



PRIMER INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO AL
DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Octubre 2021

Contenido

1. PRESENTACIÓN	1
2. ANTECEDENTES	3
2.1. Elección de las COPACO	3
2.2. Integración de las COPACO	4
2.3. Medios de impugnación	5
3. INICIO DE GESTIONES DE LAS COPACO	6
3.1. Toma de protesta	6
3.2. Instalación	8
3.3. Jornada extraordinaria	8
3.4. COPACO en funciones	9
4. ACTIVIDADES DE LAS COPACO	11
4.1. Indicadores	13
4.2. Puntaje acumulado	23
4.3. Comportamiento por Demarcación Territorial	30
5. MOVIMIENTOS EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COPACO	31
5.1. Bajas	31
6. CONSIDERACIONES FINALES	32

Anexo 1. Metodología para medir el desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.

Anexo 2. Distintivo perfilado por COPACO

1. PRESENTACIÓN

El 05 de febrero del 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución), en la que se prevé en su artículo 56 numerales 3 y 5 lo siguiente:

“3. El organismo público electoral local establecerá la división de las demarcaciones en unidades territoriales para efectos de participación y representación ciudadana, basada en la identidad cultural, social, étnica, política, económica, geográfica y demográfica. La ley determinará los criterios para tales efectos...

...

5. En cada unidad territorial se elegirá democráticamente a un órgano de representación ciudadana, mediante voto universal, libre, directo y secreto, a convocatoria del organismo público electoral local. Éste fungirá como órgano de representación de la unidad territorial y estará conformado por nueve integrantes honoríficos, con una duración de tres años. Su elección, organización y facultades atenderán a lo previsto en la ley de la materia”.

La Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación) se publicó el 12 de agosto del 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en dicha Ley se determinaron los órganos de representación ciudadana mencionados en la Constitución y los denominó, de acuerdo con lo indicado en su artículo 7, Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO).

Además, el artículo 83 de la Ley de Participación establece que en cada unidad territorial de la Ciudad de México se elegirá una COPACO, que su integración será de nueve personas, siendo su encargo de carácter honorífico (no remunerado) y con una duración de tres años.

El artículo 50 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) en su fracción XXXVI, describe que es atribución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General):

“Aprobar los informes anuales sobre la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y barrios originarios, y ordenar su remisión al Congreso de la Ciudad de México y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia”

Conjuntamente, el artículo 77, fracción XV del Código, señala que es atribución de la Presidencia del Consejo:

“Remitir en el mes de octubre de cada año a los Órganos Legislativo y Ejecutivo de la Ciudad de México, previa aprobación del Consejo General, los informes relativos a la modificación y evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y consejos de los pueblos”.

En este marco normativo, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2021, aprobó la Metodología para medir el Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria (Metodología), documento que se incorpora a este informe para su consulta en el **Anexo 1**, en dicha Metodología se definieron las actividades que serán consideradas para medir el desempeño de las COPACO durante su encargo.

Cabe precisar que, ante las dificultades que enfrentaron las COPACO durante el 2020 y 2021, debido a la pandemia por COVID-19, la Metodología estableció periodos de medida del desempeño anuales, a partir de junio del 2021, a efecto de permitir un ambiente colectivo idóneo en las interacciones de las COPACO con las personas habitantes de sus unidades territoriales y con las autoridades de la Ciudad de México, así como para facilitar la incorporación de las COPACO electas en el proceso extraordinario.

Independientemente de la circunstancia descrita en el párrafo anterior, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) ha desarrollado distintas estrategias para impulsar las actividades institucionales de acompañamiento a las COPACO con el invaluable apoyo de las Direcciones Distritales. Tales actividades, se describirán en este informe, para lo cual se presentará el avance en los trabajos de los órganos de representación ciudadana y su desempeño **con corte al 30 de septiembre de 2021**.

Es importante señalar que, si bien las COPACO se instalaron durante agosto y septiembre de 2020, derivado de las condiciones de emergencia sanitaria imperantes en la Ciudad de México, fue hasta junio del presente año que se identificó una mayor actividad de las mismas.

Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando la fecha establecida en la Metodología. Los reconocimientos fueron perfilados a partir de la revisión de los insumos (Convocatorias y minutas de sesiones del pleno de la COPACO, así como Convocatorias y actas de las Asambleas Ciudadanas convocadas por las COPACO) que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

En tal contexto, el reconocimiento para las COPACO contenido en el anexo de este informe parcial, es **preliminar**. Los resultados definitivos serán difundidos en el informe final que se elabore después de mayo de 2022. El Instituto Electoral implementará acciones encaminadas a fortalecer los trabajos y funciones de las COPACO.

Los resultados anuales del seguimiento al desempeño de las COPACO se publicarán en la Plataforma Digital de Participación del Instituto Electoral (Plataforma), durante la segunda quincena de julio de 2022. Asimismo, este Instituto Electoral remitirá el informe definitivo a los Órganos Legislativo y Ejecutivo para su conocimiento.

El informe se conforma por seis apartados. El primero corresponde a la presentación. En el segundo apartado se describen antecedentes que contextualizan a la población objetivo, por lo que se retoman algunos datos de la elección de las COPACO celebrada el pasado 15 de marzo de 2020, su integración y los medios de impugnación presentados que dieron origen a la jornada extraordinaria celebrada el 18 de julio de 2021. El tercer apartado da cuenta de las actividades de toma de protesta e instalación de las COPACO. En el cuarto apartado se reportan las actividades que las COPACO realizaron y reportaron a las Direcciones Distritales, las cuales se presentan de acuerdo con los indicadores aprobados por la Comisión en la Metodología. El quinto rubro describe los movimientos en la integración de las COPACO, sus causales, la distribución por sexo y el comportamiento por demarcación territorial. El sexto apartado contiene las consideraciones finales.

2. ANTECEDENTES

2.1. Elección de las COPACO

El artículo quinto transitorio de la Ley de Participación establece que *“La Jornada Electiva para los Proyectos de Presupuesto Participativo correspondientes a los años 2020 y 2021, así como para la Elección de las primeras Comisiones de Participación Comunitaria se realizará el 15 de marzo de 2020. Para lo cual el Instituto emitirá la Convocatoria Única correspondiente, la segunda quincena de noviembre de 2019”*; ante dicho ordenamiento el Consejo General, en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2019, aprobó mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-079/2019 la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Convocatoria Única).

El 20 de diciembre de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.

El 6 de marzo de 2020 el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el acuerdo IECM/ACU-CG-028/2020, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-0022/2020 y Acumulados, por el cual se canceló la Jornada electiva y consultiva correspondiente a los 48 pueblos

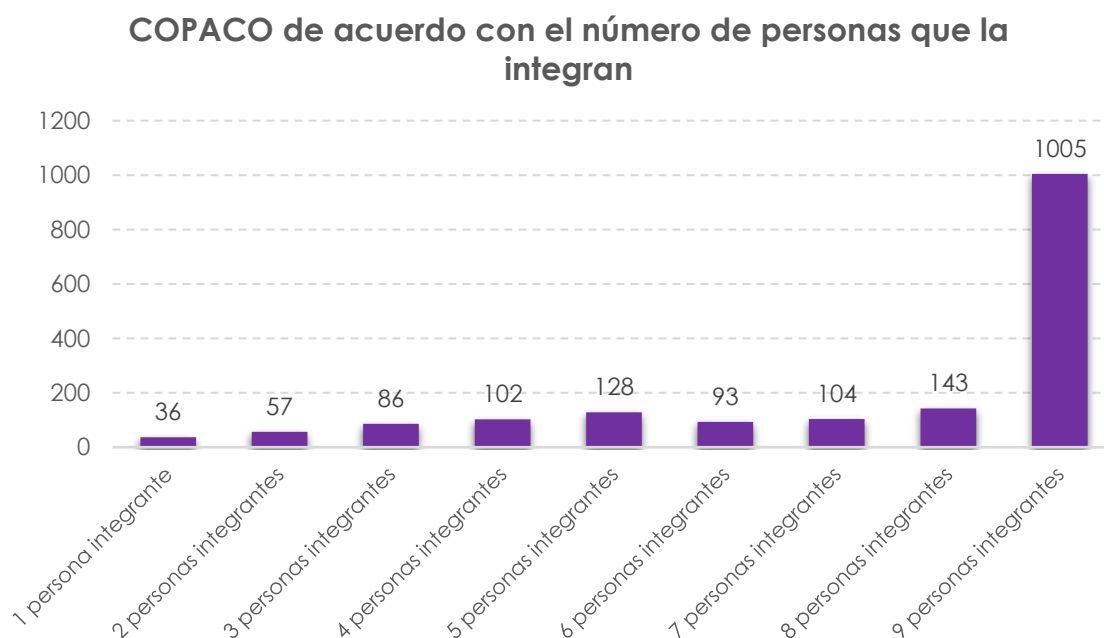
originarios establecidos en el acuerdo IECM/ACU-CG-079/2019 al que se hace referencia en dicha sentencia.

En contra de la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-0022/2020 y Acumulados, entre el 7 y 12 de marzo de 2020, diversas personas presentaron recursos de reconsideración ante la Sala Superior, mismos que se integraron al expediente SUP-REC-35/2020 y Acumulados.

Debido a la suspensión antes referida y considerando que en 13 unidades territoriales no existieron candidaturas contendientes, la jornada para la elección de las COPACO, realizada el 15 de marzo del 2020, se desarrolló en 1,754 unidades territoriales, que representan el 96.64% de las 1,815 definidas en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente.

2.2. Integración de las COPACO

En concordancia con lo dispuesto en la Base Vigésimocuarta de la Convocatoria Única, la integración de las 1,754 COPACO electas, se realizó en atención a los “Criterios para la Integración de la Comisiones de Participación Comunitaria 2020” y se llevó a cabo entre el 16 y el 18 de marzo del 2020 en las 33 Sedes Distritales, dando como resultado una distribución en el número de personas integrantes por COPACO como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 1

En la Gráfica 1 se aprecia que 1,005 COPACO electas, esto es el 57.3% del total, son de 9 personas integrantes; 143 que corresponden al 8.2% están integradas por 8 personas integrantes; 104 que corresponden al 5.9% por 7 personas; 93 que representan al 5.3% por 6 personas; 128 que corresponde al 7.3% por 5 personas; 102 que representa al 5.8% por 4 personas; 86 que corresponde al 4.9% por 3 personas; 57 que representa el 3.2.% por 2 personas; y finalmente, 36 que corresponden al 2.1%, se conformaron por una persona.

Asimismo, se destaca que, se identificaron 1,651 casos de personas electas con nombres y apellidos idénticos y de la misma unidad territorial respecto a los Comités Ciudadanos, es decir que fueron integrantes de los órganos de representación ciudadana de la gestión inmediata anterior. Tales personas, pertenecen a 1,033 COPACO, lo cual significa que en el 58.89% de las COPACO electas existe, al menos, una persona integrante con experiencia previa como representante ciudadana de su unidad territorial.

2.3. Medios de impugnación

Derivado de diversos medios de impugnación vinculados a la elección de las COPACO, el 18 de julio del 2021, se llevó a cabo en 29 unidades territoriales, una jornada extraordinaria, a efecto de reponer la jornada electiva y sus etapas posteriores. De esta forma, las unidades territoriales en las que se llevó a cabo dicha jornada extraordinaria se presentan en la siguiente tabla:

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave
9	Cuauhtémoc	BUENAVISTA II	15-036
9	Cuauhtémoc	CENTRO I	15-037
9	Cuauhtémoc	CENTRO II	15-038
9	Cuauhtémoc	GUERRERO III	15-052
9	Cuauhtémoc	MAZA	15-018
9	Cuauhtémoc	MORELOS I	15-056
9	Cuauhtémoc	MORELOS II	15-057
9	Cuauhtémoc	MORELOS III	15-058
9	Cuauhtémoc	NONOALCO TLATELOLCO (U HAB) I	15-059
9	Cuauhtémoc	PERALVILLO I	15-066
9	Cuauhtémoc	SANTA MARÍA INSURGENTES	15-029
9	Cuauhtémoc	SANTA MARÍA LA RIBERA I	15-075
9	Cuauhtémoc	SANTA MARÍA LA RIBERA II	15-076
9	Cuauhtémoc	SANTA MARÍA LA RIBERA IV	15-078
12	Cuauhtémoc	CONDESA	15-008
12	Cuauhtémoc	CUAUHTÉMOC	15-009
12	Cuauhtémoc	DOCTORES I	15-045
12	Cuauhtémoc	DOCTORES II	15-046

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave
12	Cuauhtémoc	DOCTORES III	15-047
12	Cuauhtémoc	DOCTORES V	15-049
12	Cuauhtémoc	HIPÓDROMO I	15-054
12	Cuauhtémoc	JUÁREZ	15-017
12	Cuauhtémoc	OBRERA I	15-062
12	Cuauhtémoc	PAULINO NAVARRO	15-022
12	Cuauhtémoc	ROMA NORTE II	15-069
12	Cuauhtémoc	SAN RAFAEL I	15-073
12	Cuauhtémoc	SAN RAFAEL II	15-074
12	Cuauhtémoc	TABACALERA	15-031
13	Miguel Hidalgo	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II	16-095

Tabla 1

En la tabla anterior, se observa que el 96.55% de unidades territoriales en las que se celebró jornada extraordinaria pertenecen a la demarcación territorial Cuauhtémoc, circunstancia que se ve reflejada en el desempeño de las COPACO de esta demarcación, como consecuencia de haber tenido un periodo de trabajo mas corto, situación que se puede observar en el apartado 4.3 Comportamiento por Demarcación del presente informe.

3. INICIO DE GESTIONES DE LAS COPACO

3.1. Toma de protesta

El artículo 96 de la Ley de Participación, en su tercer párrafo, establece que *“El Instituto Electoral fijará la fecha de toma de protesta de quienes hayan sido elegidos para integrar las Comisiones de Participación Comunitaria para dar cumplimiento a lo establecido en la presente Ley”*. Por otro lado, el artículo 10 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación Ciudadana previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Reglamento), indica en su segundo párrafo que *“Es indispensable que todo integrante electo tome protesta para poder incorporarse a las funciones y trabajos de la Comisión de Participación de la UT que corresponda”*.

Al respecto, considerando la situación sanitaria imperante en la Ciudad de México, durante el segundo semestre del 2020, se implementaron mecanismos emergentes para la toma de protesta de las COPACO, mediante modalidad digital. En consecuencia, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral solicitó a las Direcciones Distritales la implementación de actividades orientadas a tal fin, a través de la Circular 38.

Así, el mecanismo emergente para la toma de protesta se desarrolló a través de un módulo que operó vía internet desde la Plataforma, el cual se construyó con 12,931 accesos individuales para las personas integrantes de las COPACO.

Cabe señalar que, atendiendo a lo indicado en el tercer párrafo del artículo 10 del Reglamento, el cual describe que *“Si por alguna causa justificada no le fuera posible tomar protesta en la fecha y horario establecido por el Instituto Electoral, se deberá hacer en la fecha y horario que se le señale nuevamente”*, y considerando que no todas las personas integrantes tienen a su alcance los medios, recursos o habilidades para realizar actividades mediante herramientas informáticas, la Circular 38 precisó que el módulo sería una herramienta opcional para la toma de protesta.

De esta forma, la cobertura de personas integrantes que han tomado protesta para comenzar con los trabajos de las COPACO, con corte al 30 de septiembre del 2021, es de 12,021 lo cual representa el 93.84% del universo actual de personas integrantes¹.

A continuación, se presenta una tabla con la cobertura de toma de protesta por demarcación territorial:

Demarcación Territorial	Personas integrantes	Toma de protesta tramitada	Cobertura	Toma de protesta pendiente
Álvaro Obregón	1,489	1,409	94.63%	80
Azcapotzalco	902	822	91.13%	80
Benito Juárez	483	461	95.45%	22
Coyoacán	995	930	93.47%	65
Cuajimalpa de Morelos	324	321	99.07%	3
Cuauhtémoc	559	514	91.95%	45
Gustavo A. Madero	1,817	1,727	95.05%	90
Iztacalco	414	400	96.62%	14
Iztapalapa	2,158	1,955	90.59%	203
La Magdalena Contreras	399	380	95.24%	19
Miguel Hidalgo	726	694	95.59%	32
Milpa Alta	9	8	88.89%	1
Tláhuac	382	353	92.41%	29
Tlalpan	953	888	93.18%	65
Venustiano Carranza	717	702	97.91%	15
Xochimilco	483	457	94.62%	26
Total	12,810	12,021	93.84%	789

¹ El universo actual de personas integrantes es de 12,810, esto debido a las bajas acumuladas en COPACO que no cuentan con lista de reserva.

Tabla 2

En la tabla anterior, se distingue que en la demarcación Cuajimalpa de Morelos se presenta la mayor cobertura de personas integrantes de COPACO que han tomado protesta y que, por tal hecho, pueden incorporarse a las actividades del órgano.

3.2. Instalación

En concordancia con las actividades en la toma de protesta, se preparó un proceso de instalación utilizando herramientas informáticas especializadas en reuniones a distancia, describiendo las indicaciones de dicho proceso en la Circular 48 de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral.



Ante este evento, durante el último trimestre del 2020 y el inicio del 2021, las COPACO realizaron reuniones a distancia con el acompañamiento de las 33 Direcciones Distritales, resultando de este proceso la instalación de 1,313 COPACO, representando el 74.86% del total de estos órganos.

Cabe señalar que, al igual que el planteamiento del proceso de toma de protesta, la alternativa de instalación a través de la modalidad a distancia se propuso a las COPACO como medio opcional, quedando a consideración de la mayoría la opción presencial en cuanto las condiciones sanitarias así lo permitieran.

Tal circunstancia, identifica que 412 COPACO² decidieron no realizar su sesión de instalación por la modalidad a distancia, prefiriendo esperar a que las condiciones sanitarias les permitan reunirse de forma presencial y consumir el acto de instalación.

Ante esta tesitura, considerando que a partir de junio del 2021 mejoraron sustancialmente las condiciones de la emergencia sanitaria, se retomaron en ese periodo los procesos de instalación en las COPACO que optaron por la modalidad presencial para su ejecución, resultando la instalación de 380 de las 412 pendientes.

3.3. Jornada extraordinaria

Como se describió en el apartado de medios de impugnación, la jornada extraordinaria para la elección de COPACO se llevó a cabo el 18 de julio del 2021 en 29 unidades territoriales. De esta forma, se cerró el proceso electoral de los

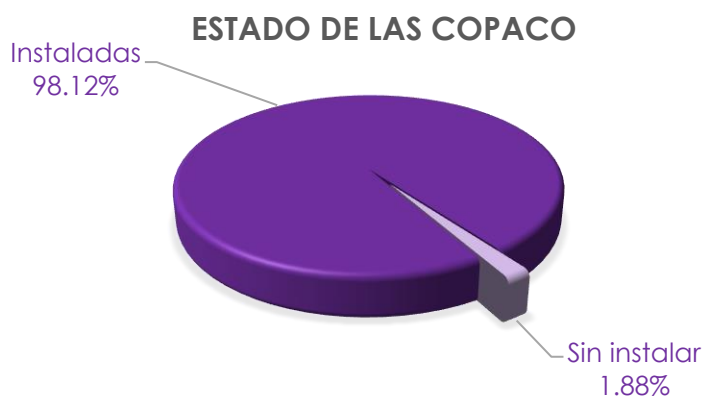
² Este total no considera las 29 COPACO que se eligieron en jornada extraordinaria

órganos de representación ciudadana, sin sentencias que promovieran algún proceso extraordinario adicional.

Al respecto, de las 29 COPACO electas en proceso extraordinario, 28 (96.5%) se han instalado, y de las 250 personas integrantes 223 (89.2%) tomaron protesta para comenzar sus funciones. La COPACO que aun no se instala pertenece a la unidad territorial Hipódromo I, de la demarcación Cuauhtémoc.

3.4. COPACO en funciones

A manera de resumen, en este apartado se muestra el estado que presentan las COPACO respecto a la instalación del órgano, con corte al 30 de septiembre del 2021 e incluyendo las COPACO del proceso de elección extraordinario.



Gráfica 2

En la Gráfica 2 se muestra la proporción de COPACO instaladas, destacando que el 1.88% equivalente a 33 COPACO aún no se instalan. Cabe destacar que, de las 33 COPACO pendientes, las Direcciones Distritales han reportado:

- 9 casos en los que personal de las Direcciones Distritales están en pláticas para generar un consenso y lograr la instalación de las COPACO.
- 21 casos donde se reporta que no hay condiciones para su instalación debido a conflictos entre las personas integrantes.
- 1 caso en el que se ha presentado violencia contra el personal de la Dirección Distrital.
- 2 casos ha sido imposible la instalación debido a la ausencia de personas integrantes por fallecimiento y renuncia.

En este orden de ideas, en seguida se presenta la distribución del total de COPACO instaladas por demarcación territorial.

Demarcación Territorial	COPACO electas	COPACO instaladas	Cobertura	COPACO sin instalar
Álvaro Obregón	250	246	98.40%	4
Azcapotzalco	111	108	97.30%	3
Benito Juárez	64	63	98.44%	1
Coyoacán	151	146	96.69%	5
Cuajimalpa de Morelos	39	39	100.00%	0
Cuauhtémoc	64	63	98.44%	1
Gustavo A. Madero	232	225	96.98%	7
Iztacalco	55	55	100.00%	0
Iztapalapa	292	286	97.95%	6
La Magdalena Contreras	48	48	100.00%	0
Miguel Hidalgo	89	85	95.51%	4
Milpa Alta	1	1	100.00%	0
Tláhuac	52	51	98.08%	1
Tlalpan	161	160	99.38%	1
Venustiano Carranza	80	80	100.00%	0
Xochimilco	65	65	100.00%	0
TOTAL	1,754	1,721	98.12%	33

Tabla 3

La tabla anterior muestra que la demarcación territorial Gustavo A. Madero es la demarcación con más COPACO sin instalar; mientras que, en Cuajimalpa de Morelos, Iztaacalco, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Venustiano Carranza y Xochimilco, están instaladas la totalidad las COPACO de sus ámbitos territoriales.

Derivado de lo antes expuesto en la Tabla 4, se presentan las unidades territoriales de las COPACO que no se encuentra instaladas:

Unidades Territoriales en donde no se ha instalado la COPACO			
Clave	Unidad territorial	Demarcación Territorial	Dirección Distrital
05-030	COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ OROZCO (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	1
05-185	TORRES DE QUIROGA (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	4
05-210	51 LEGISLATURA	GUSTAVO A. MADERO	4
05-215	CAMPESTRE ARAGON I	GUSTAVO A. MADERO	4
02-016	DEL GAS (AMPL)	AZCAPOTZALCO	5
02-033	HOGARES FERROCARRILEROS (U HAB)	AZCAPOTZALCO	5
02-107	UN HOGAR PARA CADA TRABAJADOR	AZCAPOTZALCO	5
16-012	ANGEL ZIMBRON	MIGUEL HIDALGO	5
16-072	SAN DIEGO OCOYOACAC	MIGUEL HIDALGO	5
05-105	LA MALINCHE	GUSTAVO A. MADERO	6
05-130	NUEVA TENOCHTITLAN	GUSTAVO A. MADERO	6

Unidades Territoriales en donde no se ha instalado la COPACO			
Clave	Unidad territorial	Demarcación Territorial	Dirección Distrital
05-244	SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) II	GUSTAVO A. MADERO	6
11-049	TEZONTITLA-ZOMPANTITLA	TLÁHUAC	7
15-054	HIPODROMO I	CUAUHTÉMOC	12
16-048	MANUEL AVILA CAMACHO	MIGUEL HIDALGO	13
16-051	MILITAR 1 K LOMAS DE SOTELO (U HAB)	MIGUEL HIDALGO	13
12-042	EX HACIENDA SAN JUAN DE DIOS	TLALPAN	16
14-043	SAN PEDRO DE LOS PINOS	BENITO JUÁREZ	17
10-030	BELEN DE LAS FLORES SECCION RELLENO	ÁLVARO OBREGÓN	18
10-070	ESTADO DE HIDALGO (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	18
10-230	TORRES SAN PEDRO (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18
07-101	JOSE MA MORELOS Y PAVON (U HAB)	IZTAPALAPA	22
07-194	SAN LORENZO XICOTENCATL (PBLO)	IZTAPALAPA	22
10-006	AGUILAS PILARES	ÁLVARO OBREGÓN	23
07-112	LA NUEVA ROSITA	IZTAPALAPA	24
07-156	PARAJES BUENAVISTA (TETECON)	IZTAPALAPA	29
03-043	EL MIRADOR	COYOACÁN	30
03-092	PETROLERA TAXQUEÑA	COYOACÁN	30
03-093	PILOTO CULHUACAN (U HAB)	COYOACÁN	30
03-101	SAN FRANCISCO CULHUACAN (PBLO)	COYOACÁN	30
03-134	PASEOS DE TAXQUEÑA II	COYOACÁN	30
07-174	RINCONADA EL MOLINO	IZTAPALAPA	31
07-284	LOMAS DE SAN LORENZO II	IZTAPALAPA	31

Tabla 4

La tabla anterior, indica la lista de unidades territoriales en la que aún no se dan las condiciones para instalar sus órganos de representación ciudadana. En negritas, se resaltan las 9 que están en pláticas para intentar su instalación a la brevedad.

Finalmente, cabe señalar que el desempeño valorado para este informe se aplicará a las 1,721 COPACO instaladas, por lo que las referencias del universo estudiado corresponderán a esta cifra y se describirá como total en funciones.

1,721
COPACO
conforman el
universo de
estudio

4. ACTIVIDADES DE LAS COPACO

En este apartado se describen las actividades reportadas por las COPACO a las Direcciones Distritales, con corte al 30 de septiembre del 2021 y organizadas de acuerdo con los indicadores establecidos en la Metodología aprobada por la Comisión.

De conformidad con la Metodología el nivel que se le atribuye a cada indicador responde a la complejidad que implica su ejecución por parte de las COPACO, para ello se definieron cuatro niveles Bajo, Medio, Alto y Sobresaliente.

El nivel Bajo incluye aquellas acciones que derivan del funcionamiento básico u ordinario de una COPACO, como son convocar y asistir a reuniones de trabajo o asambleas ciudadanas, seleccionar a la persona representante del órgano, documentar y publicar sus trabajos en la Plataforma de Participación.

El nivel Medio considera acciones que derivan de la interacción entre las personas integrantes de la COPACO y de ésta con la comunidad que representan, además requieren de la ejecución de alguna de las actividades comprendidas en el nivel “Bajo” para llevarse a cabo. Dentro de este nivel se encuentran, por ejemplo, la elaboración de planes de trabajo los cuales se definen en reuniones de trabajo y se aprueban en asamblea ciudadana, el informar a la asamblea ciudadana sobre sus actividades y cumplimiento de acuerdos, someter a votación diversos asuntos en la asamblea ciudadana o participar en los trabajos de las coordinaciones de trabajo durante las reuniones de trabajo.

El nivel Alto implica acciones que promueven la participación ciudadana y fomentan la capacitación ciudadana, como deliberar en asambleas ciudadanas, atender acuerdos en asamblea ciudadana, llegar a acuerdos con otras COPACO o asistir a cursos de capacitación impartidos por el IECM, realizar cursos de capacitación y elaborar materiales de capacitación. Las acciones de este nivel requieren de la ejecución de actividades de los niveles anteriores, están relacionadas con la discusión, seguimiento, atención y organización de asuntos comunitarios y la adquisición, difusión y desarrollo de conocimientos.

El nivel Sobresaliente es el más alto, toda vez que comprende facilitar, resolver, tramitar, comprometer o representar soluciones a las problemáticas comunitarias y su ejecución requiere que se lleven a cabo acciones de los niveles previos. Como ejemplo de este nivel podemos mencionar la atención de las necesidades de las personas que representan las COPACO a través de la asamblea ciudadana o de realizar gestiones con las diferentes autoridades.

En la siguiente tabla se presentan las referencias sobre los niveles y puntajes asignados a cada indicador, en ella se distinguen las actividades específicas que forman parte de cada uno de los niveles, asimismo, se especifica el puntaje que se aplicará a los indicadores que describiremos en el siguiente apartado. De esta forma, la información contenida en la tabla servirá de referencia para identificar la procedencia de la ponderación otorgada a cada indicador.

Niveles y puntajes asignados a los indicadores

Nivel	Acciones	Puntaje
Sobresaliente	<i>Soluciones</i> {Facilitar, Resolver, Tramitar, Comprometer o Representar}	8
	<i>Asuntos</i> {Discutir, Dar seguimiento, Atender, Organizar o Moderar}	
Alto	<i>Conocimientos</i> {Adquirir, Aprender, Difundir, Compartir, Desarrollar o Perfeccionar}	4
Medio	<i>Planteamientos</i> {Revisar, Acordar o Designar}	2
Bajo	<i>Ordinarias</i> {Convocar, Reunir, Seleccionar, Documentar o Publicar}	1

Tabla 5

De la tabla anterior, se observa que los niveles y su asignación de puntaje están en función, tanto del grado de dificultad de la acción, como de su trascendencia o impacto dentro de las actividades de las COPACO y de su comunidad.

4.1. Indicadores

En el presente apartado se describen los 20 indicadores que se utilizan para medir el desempeño de las COPACO. En cada uno de ellos se incluye la Actividad valorada, el nombre del indicador, la ponderación y el puntaje que se le otorga de acuerdo con la complejidad que implica su ejecución.

- 1 Actividad valorada: Realizar la insaculación de sus representantes ante la Coordinadora.

Indicador específico: Porcentaje de representantes insaculados.

Ponderación: Nivel bajo.

Puntaje: 1.



De acuerdo con lo definido en el artículo 114 de la Ley de Participación *"En la primera sesión de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria correspondiente se seleccionará por insaculación a quien será representante ante la Coordinadora, durará en el cargo por el periodo de un año"*, y atendiendo el procedimiento descrito en el artículo 22 del Reglamento, esta actividad adquiere relevancia para la organización de los trabajos de la COPACO.

En este sentido, el total de COPACO que realizaron esta actividad fue de 1,661 que representan el 96.51% respecto del total de COPACO en funciones.

2

Actividad valorada: Realizar la planificación de sus actividades.

Indicador específico: Porcentaje de miembros de COPACO que participaron en la elaboración de un plan de trabajo aprobado por la Asamblea Ciudadana.

Ponderación: Nivel Medio.

Puntaje: 2.

Este indicador se justifica en atención a lo dispuesto en artículo 26 del Reglamento, el cual indica que *"Cuando se seleccione a la persona representante que conducirá los trabajos internos de la Comisión de Participación y las dos personas integrantes que le auxiliarán en el desarrollo de las actividades, elaborarán un proyecto del programa general de trabajo, el cual, previa consideración de la Comisión de Participación será sometido a la aprobación de la Asamblea Ciudadana en su primera sesión, mismo que se remitirá a la Dirección Distrital correspondiente dentro de los tres días hábiles siguientes para su publicación en la Plataforma de Participación"*.

Sobre este indicador, la actividad únicamente la ha reportado, mediante Asamblea Ciudadana, la COPACO de la unidad territorial FUENTES BROTANTES MIGUEL HIDALGO (U HAB) [12-047] de la demarcación territorial Tlalpan y perteneciente al ámbito geográfico de la Dirección Distrital 16.

Es de señalar que, el escaso cumplimiento de este indicador se debe principalmente a la dinámica de las Asambleas de Información y Selección, esperando que durante el transcurso del último trimestre del 2021 se reporten más planes de trabajo aprobados por la Asamblea Ciudadana.

Cabe destacar que, en 25 COPACO, se identificó la elaboración de planes de trabajo en sus minutas de reuniones del pleno; sin embargo, únicamente la

COPACO FUENTES BROTANTES MIGUEL HIDALGO (U HAB) [12-047] ha presentado su plan de trabajo ante la Asamblea Ciudadana de la unidad territorial.

- 3** Actividad valorada: Promover la rendición de cuentas.
- Indicador específico: Promedio de Actas en las que se informe a la Asamblea Ciudadana sobre sus actividades y el cumplimiento de acuerdos.
- Ponderación: Nivel Medio.
- Puntaje: 2.

La construcción de este indicador se basó en lo dispuesto en el artículo 84, fracción XV en el que se indica que es atribución de la COPACO *"Informar a la Asamblea Ciudadana sobre sus actividades y el cumplimiento de sus acuerdos"*, y del artículo 91, fracción VI el cual describe que es obligación de las personas integrantes de la COPACO *"Informar de su actuación a las personas habitantes de la unidad territorial"*, ambos de la Ley de Participación.

En este caso, el comportamiento del indicador describe que la actividad aún no ha sido reportada por ninguna COPACO. Tal circunstancia se debe a que a partir de junio del 2021 se dieron las condiciones sanitarias para activar las Asambleas Ciudadanas en la Ciudad de México y las que se llevaron a cabo fueron las relacionadas con el presupuesto participativo, es decir las de Casos Especiales, de Información y Selección y de Evaluación y Rendición de Cuentas.

- 4** Actividad valorada: Promover la participación ciudadana.
- Indicador específico: Promedio de debates o deliberaciones en Asambleas Ciudadanas.
- Ponderación: Nivel Alto.
- Puntaje: 4.

Con este indicador, se mide el cumplimiento a la obligación de la COPACO descrita en el artículo 91, fracción I de la Ley de Participación, aterrizando que la promoción de la participación ciudadana se observa directamente en las Asambleas Ciudadanas mediante la deliberación de los asuntos a tratar en dicha asamblea.

Así, la ocurrencia de esta actividad se dio en el desarrollo de las Asambleas Ciudadanas de 129 COPACO, lo cual representa una cobertura del 7.5%, del total en funciones.

5 Actividad valorada: Consultar a las personas habitantes de la unidad territorial.

Indicador específico: Porcentaje de asuntos sometidos a votación al año.

Ponderación: Nivel Medio.

Puntaje: 2.

El indicador ahora presentado, mide el cumplimiento a la obligación de la COPACO descrita en el artículo 91, fracción II de la Ley de Participación, acotando tal cumplimiento en las evidencias, mediante Actas de Asamblea Ciudadana, que refieren someter a votación asuntos de la asamblea.

Para tal efecto, esta actividad se presentó en el desarrollo de las Asambleas Ciudadanas de 130 COPACO, lo cual representa una cobertura del 7.55%, del total en funciones.

6 Actividad valorada: Consultar a las personas habitantes de la unidad territorial.

Indicador específico: Porcentaje de necesidades de la unidad territorial atendidas por las autoridades.

Ponderación: Nivel Sobresaliente.

Puntaje: 8.

Al igual que el anterior, este indicador recupera el cálculo del cumplimiento de la obligación de la COPACO descrita en el artículo 91, fracción II de la Ley de Participación, no obstante, éste se comprueba con las evidencias documentales que den cuenta de problemáticas atendidas por autoridades.

En este caso, actividades afines a este indicador fueron reportadas a la Dirección Distrital 3 por la COPACO de la unidad territorial XOCHINAHUAC (U HAB) [02-110] perteneciente a la demarcación territorial Azcapotzalco, mediante un compendio fotográfico sobre sus acciones vinculadas a la atención de problemas en su comunidad. Tal documento lo incorporará la COPACO a la bitácora correspondiente y, en su caso, a su informe presentado ante la Asamblea Ciudadana para su publicación en la Plataforma.

7

Actividad valorada: Consultar a las personas habitantes de la unidad territorial.

Indicador específico: Porcentaje de incidencias reportadas en la Plataforma, que fueron atendidas (con alguna oficina de gobierno).

Ponderación: Nivel Sobresaliente.

Puntaje: 8.

Este indicador también recupera el cálculo del cumplimiento de la obligación de la COPACO descrita en el artículo 91, fracción II de la Ley de Participación, pero ahora lo comprueba con las evidencias documentales que den cuenta de problemáticas atendidas por autoridades usando la Plataforma como vía de atención.

En este caso, el comportamiento de indicador describe que la actividad aún no la ha reportado ninguna COPACO.

8

Actividad valorada: Cumplir las disposiciones, acuerdos y asistir a las sesiones del pleno de la Comisión de Participación Comunitaria a la que pertenezcan.

Indicador específico: Porcentaje de acuerdos atendidos en las sesiones del pleno.

Ponderación: Nivel Sobresaliente.

Puntaje: 8.

Este indicador también está vinculado al artículo 91 de la Ley de Participación, pero en este caso a la fracción III que define como obligación de las personas integrantes de la COPACO la de *"Cumplir las disposiciones, acuerdos y asistir a las sesiones de pleno de la Comisión de Participación Comunitaria a la que pertenezcan"*.

Al respecto, se detectó en las minutas de trabajo de 64 COPACOS la mención referente a la atención de acuerdos generados en el pleno. Lo cual significa que 3.72% de las COPACO en funciones ha reportado actividades para dar cumplimiento a la obligación referida en el párrafo anterior.

- 9** Actividad valorada: Cumplir las disposiciones, acuerdos y asistir a las sesiones del pleno de la Comisión de Participación Comunitaria a la que pertenezcan.

Indicador específico: Porcentaje de sesiones del pleno a las que asistió la mayoría de integrantes.

Ponderación: Nivel Bajo.

Puntaje: 1.

Indicador que también se vincula al cumplimiento de lo descrito en el artículo 91, fracción III de la Ley de Participación, pero orientado a la presencia de la mayoría de las personas integrantes en las reuniones de trabajo.

En este caso, y debido al proceso de insaculación para la selección de la persona integrante que representará a la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria, 1,642 de las 1,721 COPACO en funciones cumplieron con este indicador, lo que representa el 95.41 % del total en funciones.



- 10** Actividad valorada: Asistir a las sesiones de la Asamblea Ciudadana, acatar y ejecutar sus decisiones.

Indicador específico: Porcentaje de sesiones de las Asambleas a las que asistió la mayoría de integrantes.

Ponderación: Nivel Bajo.

Puntaje: 1.

Este indicador atiende el cumplimiento a la definición del artículo 91, fracción IV de la Ley de Participación, el cual indica que es obligación de las personas integrantes de la COPACO "Asistir a las sesiones de la Asamblea Ciudadana, acatar y ejecutar sus decisiones".

Para este indicador, el desarrollo de Asambleas Ciudadanas sobre temas de presupuesto participativo, que se debían ejecutar en todas las unidades territoriales, influyó positivamente en su comportamiento, de lo cual 1,078 de las 1,721 COPACO en funciones cumplieron con este indicador, lo que representa el 62.64 % del total en funciones.

11

Actividad valorada: Asistir a las sesiones de la Asamblea Ciudadana, acatar y ejecutar sus decisiones.

Indicador específico: Porcentaje de acuerdos atendidos en la Asamblea Ciudadana.

Ponderación: Nivel Alto.

Puntaje: 4.

Este indicador también atiende lo dispuesto en el artículo 91, fracción IV de la Ley de Participación, en particular observando el cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas Ciudadanas.

En este caso, el comportamiento del indicador se manifestó en las 228 COPACO que formalizaron, en las Asambleas de Información y Selección, el proyecto seleccionado en las Asambleas de Casos Especiales.

De igual forma, durante la ejecución de las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, se atienden los acuerdos de la Asamblea de Información y Selección sobre las personas seleccionadas para los Comités de Ejecución y de Vigilancia, teniendo al momento dicho actividad implementada en 39 Convocatorias emitidas por las COPACO correspondientes.

Así, el total de COPACO que han realizado actividades para alimentar este indicador es de 267 que representan el 15.51% del total en funciones.

12

Actividad valorada: Participar en los trabajos de las coordinaciones o áreas de trabajo a las que pertenezcan.

Indicador específico: Promedio de actividades en las coordinaciones de trabajo.

Ponderación: Nivel Medio.

Puntaje: 2.

El indicador de este segmento describe las actividades de las coordinaciones de trabajo reportadas por las COPACO, para que con ello den cumplimiento a lo descrito en el artículo 91, fracción V de la Ley de Participación.

Al respecto, el comportamiento de este indicador exhibe que han reportado actividades 77 COPACO, lo que representa una cobertura del 4.47%.

- 13** Actividad valorada: Fomentar la capacitación en materia de participación ciudadana y comunitaria.

Indicador específico: Porcentaje de asistencia de habitantes a cursos de capacitación.

Ponderación: Nivel Alto.

Puntaje: 4.

Este indicador ofrece información para observar las actividades que dan cumplimiento a lo indicado en el artículo 91 de la Ley de Participación, en particular a lo descrito en su fracción VII, la cual indica que es obligación de las personas integrantes de las COPACO *"Fomentar la capacitación en materia de participación ciudadana y comunitaria"*.

En este sentido, la actuación del indicador describe que se han capacitado habitantes de las unidades territoriales representadas por 92 COPACO, lo cual representa el 5.35% de las COPACO en funciones.

- 14** Actividad valorada: Fomentar la capacitación en materia de participación ciudadana y comunitaria.

Indicador específico: Promedio de cursos atendidos por la COPACO.

Ponderación: Nivel Alto.

Puntaje: 4.

Indicador igualmente vinculado al artículo 91, fracción VII de la Ley de Participación, pero ahora para indagar sobre los cursos que han tomado las personas integrantes de las COPACO.

Así, el resultado de este indicador describe que al momento se han capacitado 1,545 personas integrantes de COPACO, lo cual indica una cobertura del 89.77% del total en funciones.

- 15** Actividad valorada: Fomentar la capacitación en materia de participación ciudadana y comunitaria.

Indicador específico: Promedio de cursos impartidos por la COPACO.

Ponderación: Nivel Alto.

Puntaje: 4.

Al igual que los dos indicadores anteriores, éste observa el cumplimiento a la obligación definida en el artículo 91, fracción VII de la Ley de Participación, concentrándose en los reportes sobre cursos que la propia COPACO hubiera impartido a las personas habitantes de su unidad territorial.

En este caso, el comportamiento de indicador describe que la actividad aún no la ha reportado ninguna COPACO. Tal circunstancia se debe a que a partir de junio del 2021 se dieron las condiciones sanitarias para activar Asambleas Ciudadanas en la Ciudad de México e interactuar con las personas vecinas que representan.

16 Actividad valorada: Fomentar la capacitación en materia de participación ciudadana y comunitaria.

Indicador específico: Promedio de materiales de capacitación creados por la COPACO.

Ponderación: Nivel Alto.

Puntaje: 4.

Cuarto y último indicador, que describe el cumplimiento a lo establecido en el artículo 91, fracción VII de la Ley de Participación, pero ahora observando si alguna COPACO reportó la elaboración de materiales de capacitación en materia de participación ciudadana y comunitaria.

En este caso, el comportamiento del indicador describe que la actividad aún no la ha reportado ninguna COPACO.

17 Actividad valorada: Registrar sus actividades, documentos, encuentros, propuestas y votaciones por medio de la Plataforma del Instituto para dotar de visibilidad y transparencia los procesos del órgano.

Indicador específico: Porcentaje de Convocatorias de Asambleas Ciudadanas publicadas en tiempo y forma.

Ponderación: Nivel Bajo.

Puntaje: 1.

Indicador definido para medir el cumplimiento a lo descrito en el artículo 91, fracción VII de la Ley de Participación, en particular a lo relativo a la entrega de copia simple de las Convocatorias a Asamblea Ciudadana, a la Dirección Distrital correspondiente.



Al respecto, las Direcciones Distritales han recibido al menos una Convocatoria a Asamblea Ciudadana de cada COPACO en funciones; sin embargo, las COPACO que han entregado en tiempo y forma dichas convocatorias son 1,407 que representan el 81.75% del total.

- 18** Actividad valorada: Registrar sus actividades, documentos, encuentros, propuestas y votaciones por medio de la Plataforma del Instituto para dotar de visibilidad y transparencia los procesos del órgano.

Indicador específico: Porcentaje de Convocatorias de reuniones COPACO publicadas en tiempo y forma.

Ponderación: Nivel Bajo.

Puntaje: 1.

Al igual que el anterior, este Indicador apoya la valoración del cumplimiento a lo descrito en el artículo 91, fracción VII de la Ley de Participación, en particular sobre la entrega de copia simple de las Convocatorias de sus reuniones de trabajo, a la Dirección Distrital correspondiente.

Al respecto, las Direcciones Distritales han recibido al menos una Convocatoria sobre reuniones de trabajo de cada COPACO; sin embargo, las COPACO que han entregado en tiempo y forma dichas convocatorias son 1,587 que representan el 92.21% del total en funciones.

- 19** Actividad valorada: Establecer acuerdos con otras COPACO para tratar temas de su demarcación (intercambiar experiencias y elaborar propuestas de trabajo).

Indicador específico: Promedio de acuerdos tomados en conjunto con otras COPACO.

Ponderación: Nivel Alto.

Puntaje: 4.

Indicador construido para observar las actividades vinculadas a lo establecido en el artículo 84, fracción XVII de la Ley de Participación, mismo que define que es atribución de las COPACO *“Establecer acuerdos con otras Comisiones de Participación Comunitaria para tratar temas de su demarcación, a efecto de intercambiar experiencias y elaborar propuestas de trabajo”*.

Al respecto, el comportamiento del indicador describe que ninguna COPACO ha reportado alguna actividad de este tipo a las Direcciones Distritales.

20 Actividad valorada: Acercar autoridades a las personas habitantes de las unidades territoriales.

Indicador específico: Cantidad de gestiones con autoridades para resolver necesidades de la comunidad.

Ponderación: Nivel Sobresaliente.

Puntaje: 8.

Indicador diseñado para observar actividades de las COPACO sobre el cumplimiento a lo señalado en el artículo 84, fracción XVI de la Ley de Participación, mismo que define que es atribución de las COPACO "*Recibir información por parte de las autoridades de la administración pública de la Ciudad, en términos de las leyes aplicables*".

Para este indicador, únicamente 5 COPACO han reportado a las Direcciones Distritales trabajos en los que realizan gestiones con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México. Es importante señalar que, la reactivación de gestiones ciudadanas con las Alcaldías se ha manifestado de forma escalonada y paulatina; sin embargo, el desarrollo de las Asambleas Ciudadanas sobre temas del presupuesto participativo ha provocado mucha actividad entre las COPACO, los Comités de Ejecución y de Vigilancia y las Alcaldías. Tal circunstancia, ofrece la expectativa de contar con más evidencias sobre este indicador durante el último trimestre del año.

4.2. Puntaje acumulado

En este apartado, se describirá el comportamiento acumulado de los indicadores, de acuerdo con el puntaje definido en la Metodología y agrupando la información en concordancia con los distintivos también incluidos en la propia Metodología.

En este contexto, la siguiente tabla indica el distintivo perfilado³ a partir del puntaje acumulado de los indicadores atendidos por cada COPACO:

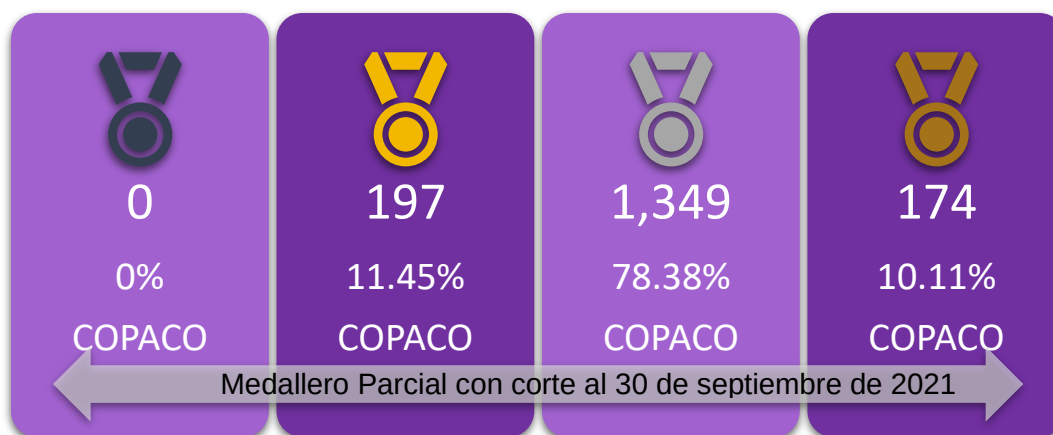
³ Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

Distintivo perfilado	Nivel	Rango
	Platino	De 43 a 73 puntos acumulados de los indicadores
	Oro	De 14 a 42 puntos acumulados de los indicadores
	Plata	De 6 a 13 puntos acumulados de los indicadores
	Bronce	De 1 a 5 puntos acumulados de los indicadores.

Tabla 6

En la tabla 6, observamos que los distintivos perfilados⁴ se presentan como un medallero y se alcanza tal distinción como consecuencia del acumulado de puntajes obtenidos de acuerdo con el indicador logrado.

Al respecto, el siguiente esquema muestra la distribución de las COPACO en funciones, de acuerdo con su distintivo perfilado:



Esquema 1

El esquema anterior, describe el comportamiento del desempeño de las COPACO durante el periodo valorado, resaltando que el 78.38%, es decir 1,349 COPACO, se ubican con un distintivo perfilado de medalla de plata, lo cual es prometedor para el periodo programado en la Metodología. Cabe señalar que, únicamente una

⁴ Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

COPACO, no reportó actividad durante este periodo, lo cual equivale a un 0.06% del total en funciones.

A manera de distinción a las COPACO con mejor desempeño, la siguiente tabla describirá la mención de las 197 COPACO que perfilan obtener medalla de oro, mismas que representan 11.45% del total:

COPACO de la Unidad territorial	Demarcación Territorial	Dirección Distrital
PETROLERA (AMPL)	AZCAPOTZALCO	3
ANGEL ZIMBRON	AZCAPOTZALCO	5
CENTRO DE AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO	3
CRUZ ROJA TEPANTONGO (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3
JARDIN AZPEITIA	AZCAPOTZALCO	5
LA PRECIOSA	AZCAPOTZALCO	3
PETROLERA	AZCAPOTZALCO	3
PRADOS DEL ROSARIO	AZCAPOTZALCO	3
SAN ANTONIO (FRACC)	AZCAPOTZALCO	3
SAN MARCOS (BARR)	AZCAPOTZALCO	3
SAN PEDRO XALPA (PBLO)	AZCAPOTZALCO	3
SANTA APOLONIA (BARR)	AZCAPOTZALCO	3
SANTIAGO AHUIZOTLA (PBLO)	AZCAPOTZALCO	3
SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS	AZCAPOTZALCO	5
TIERRA NUEVA	AZCAPOTZALCO	3
TRABAJADORES DEL HIERRO	AZCAPOTZALCO	5
XOCHINAHUAC (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3
SAN PEDRO XALPA (AMPL) II	AZCAPOTZALCO	3
CAMPESTRE CHURUBUSCO	COYOACÁN	30
CAMPESTRE COYOACAN (FRACC)	COYOACÁN	30
CIUDAD UNIVERSITARIA	COYOACÁN	26
COPILCO UNIVERSIDAD	COYOACÁN	26
DEL CARMEN	COYOACÁN	26
EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACAN I	COYOACÁN	30
EMILIANO ZAPATA (U HAB)	COYOACÁN	30
JARDINES DEL PEDREGAL	COYOACÁN	26
LAS CABAÑAS	COYOACÁN	30
LOS GIRASOLES I	COYOACÁN	30
LOS GIRASOLES III	COYOACÁN	30
SAN DIEGO CHURUBUSCO	COYOACÁN	26
SAN LUCAS (BARR)	COYOACÁN	26
SANTA CECILIA	COYOACÁN	30
EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACAN III	COYOACÁN	30
BOSQUES DE LAS LOMAS	CUAJIMALPA DE MORELOS	20
PORTAL DEL SOL	CUAJIMALPA DE MORELOS	20
AIDEE SOLIS CARDENAS-MATIAS ROMERO (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	1

COPACO de la Unidad territorial	Demarcación Territorial	Dirección Distrital
ARAGON LA VILLA (ARAGON)	GUSTAVO A. MADERO	2
CUAUTEPEC EL ALTO (PBLO)	GUSTAVO A. MADERO	1
DM NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	6
EL CARMEN	GUSTAVO A. MADERO	1
GRANJAS MODERNAS-SAN JUAN DE ARAGON (AMPL)	GUSTAVO A. MADERO	2
MAGDALENA DE LAS SALINAS	GUSTAVO A. MADERO	2
RESIDENCIAL LA ESCALERA (FRACC)	GUSTAVO A. MADERO	2
SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) I	GUSTAVO A. MADERO	6
TORRES LINDAVISTA (FRACC)	GUSTAVO A. MADERO	2
BARRANCAS DE GUADALUPE	IZTAPALAPA	29
GRANJAS ESTRELLA II	IZTAPALAPA	28
GRANJAS ESTRELLA III	IZTAPALAPA	28
GUELATAO DE JUAREZ II (U HAB)	IZTAPALAPA	21
LA POLVORILLA (AMPL)	IZTAPALAPA	29
MINERVA	IZTAPALAPA	28
PALMITAS	IZTAPALAPA	29
PLUTARCO ELIAS CALLES (U HAB)	IZTAPALAPA	21
PROGRESO DEL SUR	IZTAPALAPA	28
RICARDO FLORES MAGON	IZTAPALAPA	28
SAN JUAN 2A AMPLIACIÓN (PJE)	IZTAPALAPA	28
SAN JUAN CERRO (PJE)	IZTAPALAPA	28
SAN SIMON CULHUACAN (BARR)	IZTAPALAPA	28
VALLE DE LUCES II	IZTAPALAPA	28
EJERCITO DE ORIENTE (U HAB) II	IZTAPALAPA	22
SANTA MARIA AZTAHUACAN (EJ) II	IZTAPALAPA	22
TENORIOS (AMPL)	IZTAPALAPA	29
EL ROSAL	LA MAGDALENA CONTRERAS	33
LOS PADRES	LA MAGDALENA CONTRERAS	33
ABRAHAM GONZALEZ	ÁLVARO OBREGÓN	18
HACIENDA DE GUADALUPE CHIMALISTAC	ÁLVARO OBREGÓN	23
ALPES	ÁLVARO OBREGÓN	23
ARVIDE	ÁLVARO OBREGÓN	18
ATLAMAYA	ÁLVARO OBREGÓN	23
AVE REAL	ÁLVARO OBREGÓN	23
BALCONES DE CEHUAYO	ÁLVARO OBREGÓN	23
BONANZA	ÁLVARO OBREGÓN	18
BOSQUES DE TARANGO	ÁLVARO OBREGÓN	23
CANUTILLO 3RA SECCION	ÁLVARO OBREGÓN	23
CAROLA (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18
CORPUS CHRISTY	ÁLVARO OBREGÓN	20
COVE	ÁLVARO OBREGÓN	18

COPACO de la Unidad territorial	Demarcación Territorial	Dirección Distrital
BOSCOSO (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18
GUADALUPE INN	ÁLVARO OBREGÓN	23
JALALPA EL GRANDE	ÁLVARO OBREGÓN	18
JARDINES DEL PEDREGAL	ÁLVARO OBREGÓN	23
JURISTAS	ÁLVARO OBREGÓN	23
LA ARAÑA	ÁLVARO OBREGÓN	23
LA CAÑADA	ÁLVARO OBREGÓN	18
LA HERRADURA	ÁLVARO OBREGÓN	23
LA HUERTA	ÁLVARO OBREGÓN	18
LA MILAGROSA	ÁLVARO OBREGÓN	23
LA OTRA BANDA	ÁLVARO OBREGÓN	23
LAS AGUILAS SECC HORNOS	ÁLVARO OBREGÓN	23
LOMAS DE AXOMIATLA	ÁLVARO OBREGÓN	23
LOMAS DE BECERRA (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18
LOMAS DE BECERRA ARVIDE (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18
LOMAS DE NUEVO MEXICO	ÁLVARO OBREGÓN	18
LOMAS DE PUERTA GRANDE	ÁLVARO OBREGÓN	23
MILPA DEL CEDRO	ÁLVARO OBREGÓN	20
MINAS DE CRISTO	ÁLVARO OBREGÓN	18
MOLINO DE ROSAS	ÁLVARO OBREGÓN	23
MOLINO DE SANTO DOMINGO (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18
PARQUE RESIDENCIAL SAN ANTONIO (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18
PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	18
PRIVADA CENTENARIO	ÁLVARO OBREGÓN	23
PUENTE COLORADO (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	23
REACOMODO PINO SUAREZ	ÁLVARO OBREGÓN	18
SAN PEDRO DE LOS PINOS	ÁLVARO OBREGÓN	18
SANTA LUCIA (PBLO)	ÁLVARO OBREGÓN	20
SEARS ROEBUCK (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18
TLACOYAQUE	ÁLVARO OBREGÓN	20
TOLTECA	ÁLVARO OBREGÓN	18
UNION OLIVOS	ÁLVARO OBREGÓN	20
ESTADO DE HIDALGO_	ÁLVARO OBREGÓN	23
OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION II	ÁLVARO OBREGÓN	18
OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION I	ÁLVARO OBREGÓN	18
SANTA FE KM 8.5	ÁLVARO OBREGÓN	20
RESIDENCIAL MARIA ISABEL	ÁLVARO OBREGÓN	23
EL TRIANGULO	TLÁHUAC	8
GRANJAS CABRERA	TLÁHUAC	8
SAN MIGUEL (AMPL)	TLÁHUAC	7
TEPANTITLAMILCO	TLÁHUAC	7
CUITLAHUAC	TLÁHUAC	8
VALLE VERDE	TLALPAN	16

COPACO de la Unidad territorial	Demarcación Territorial	Dirección Distrital
BARRIO 18	XOCHIMILCO	25
BELEM (BARR)	XOCHIMILCO	25
BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR (FRACC)	XOCHIMILCO	25
EL ROSARIO (BARR)	XOCHIMILCO	25
HUICHAPAN	XOCHIMILCO	19
LOS CERRILLOS II	XOCHIMILCO	25
NATIVITAS LA JOYA (AMPL)	XOCHIMILCO	25
SAN DIEGO (BARR)	XOCHIMILCO	25
SAN LORENZO (BARR)	XOCHIMILCO	25
NUEVA TENOCHTITLAN (U HAB)	XOCHIMILCO	25
EXTREMADURA INSURGENTES	BENITO JUÁREZ	17
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	BENITO JUÁREZ	17
MERCEDES GOMEZ	BENITO JUÁREZ	17
MIRAVALLE	BENITO JUÁREZ	26
MODERNA	BENITO JUÁREZ	17
NAPOLES	BENITO JUÁREZ	17
OCHO DE AGOSTO	BENITO JUÁREZ	17
DEL VALLE V	BENITO JUÁREZ	17
PORTALES IV	BENITO JUÁREZ	26
EX HIPODROMO DE PERALVILLO	CUAUHTÉMOC	9
MORELOS II	CUAUHTÉMOC	9
NONOALCO-TLATELOLCO (U HAB) I	CUAUHTÉMOC	9
NONOALCO-TLATELOLCO (U HAB) III	CUAUHTÉMOC	9
AMERICA	MIGUEL HIDALGO	13
TORRE BLANCA (AMPL)	MIGUEL HIDALGO	13
ANAHUAC DOS LAGOS	MIGUEL HIDALGO	13
ANAHUAC LAGO SUR	MIGUEL HIDALGO	13
ANZURES	MIGUEL HIDALGO	13
ARGENTINA ANTIGUA	MIGUEL HIDALGO	13
CHAPULTEPEC MORALES (POLANCO)	MIGUEL HIDALGO	13
CHAPULTEPEC POLANCO (POLANCO)	MIGUEL HIDALGO	13
CUAUHTEMOC PENSIL	MIGUEL HIDALGO	13
DANIEL GARZA (AMPL)	MIGUEL HIDALGO	13
DEL BOSQUE (POLANCO)	MIGUEL HIDALGO	13
DEPORTIVA PENSIL	MIGUEL HIDALGO	13
FRANCISCO I MADERO	MIGUEL HIDALGO	13
GRANADA	MIGUEL HIDALGO	13
GRANADA (AMPL)	MIGUEL HIDALGO	13
HUICHAPAN	MIGUEL HIDALGO	5
IRRIGACION	MIGUEL HIDALGO	13
LEGARIA (U HAB)	MIGUEL HIDALGO	13
LOMA HERMOSA (CONJ HAB)	MIGUEL HIDALGO	13
LOMAS ALTAS	MIGUEL HIDALGO	13

COPACO de la Unidad territorial	Demarcación Territorial	Dirección Distrital
LOMAS DE BARRILACO (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	MIGUEL HIDALGO	13
LOMAS DE BEZARES	MIGUEL HIDALGO	13
LOMAS DE CHAPULTEPEC I	MIGUEL HIDALGO	13
LOMAS DE SOTELO	MIGUEL HIDALGO	13
LOS MORALES (POLANCO)	MIGUEL HIDALGO	13
MEXICO NUEVO	MIGUEL HIDALGO	13
MODELO PENSIL	MIGUEL HIDALGO	13
MOLINO DEL REY	MIGUEL HIDALGO	13
MORALES SECCION PALMAS (POLANCO)	MIGUEL HIDALGO	13
PALMITAS (POLANCO)	MIGUEL HIDALGO	13
PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	13
PENSIL SUR	MIGUEL HIDALGO	13
PERIODISTA	MIGUEL HIDALGO	13
PLUTARCO ELIAS CALLES	MIGUEL HIDALGO	5
POLANCO REFORMA (POLANCO)	MIGUEL HIDALGO	13
POPO	MIGUEL HIDALGO	13
POPO (AMPL)	MIGUEL HIDALGO	13
REFORMA PENSIL	MIGUEL HIDALGO	13
REFORMA SOCIAL	MIGUEL HIDALGO	13
RINCON DEL BOSQUE	MIGUEL HIDALGO	13
SAN JOAQUIN	MIGUEL HIDALGO	13
TATA LAZARO (U HAB)	MIGUEL HIDALGO	13
VENTURA PEREZ DE ALBA	MIGUEL HIDALGO	13
VERONICA ANZURES	MIGUEL HIDALGO	13
10 DE ABRIL	MIGUEL HIDALGO	13
5 DE MAYO	MIGUEL HIDALGO	13
ESCANDON I	MIGUEL HIDALGO	13
ESCANDON II	MIGUEL HIDALGO	13
SAN MIGUEL CHAPULTEPEC I	MIGUEL HIDALGO	13
LOMAS DE CHAPULTEPEC II	MIGUEL HIDALGO	13
AARON SAENZ	VENUSTIANO CARRANZA	10
ARTES GRAFICAS	VENUSTIANO CARRANZA	10
KENNEDY (U HAB)	VENUSTIANO CARRANZA	10
24 DE ABRIL	VENUSTIANO CARRANZA	10

Tabla 7

Cabe precisar que, en el **Anexo 2** del presente informe se incorpora un listado de la totalidad de las COPACO en funciones, en el cual se especifica la medalla que cada una perfila hasta el momento.

4.3. Comportamiento por Demarcación Territorial

Para distinguir la actuación de las COPACO por demarcación territorial, en la siguiente tabla se integra el conteo de órganos de representación de acuerdo con su distintivo perfilado⁵ durante el seguimiento brindado por las Direcciones Distritales.

Demarcación Territorial	COPACO instaladas	Distintivo perfilado por desempeño ⁶				
		 plataño	 oro	 plata	 bronce	Sin indicadores aplicados
ÁLVARO OBREGÓN	246	0 0.00%	50 20.33%	160 65.04%	36 14.63%	0
AZCAPOTZALCO	108	0 0.00%	18 16.67%	88 81.48%	2 1.85%	0
BENITO JUÁREZ	63	0 0.00%	9 14.29%	53 84.13%	1 1.59%	0
COYOACÁN	146	0 0.00%	15 10.27%	121 82.88%	10 6.85%	0
CUAJIMALPA DE MORELOS	39	0 0.00%	2 5.13%	36 92.31%	1 2.56%	0
CUAUHTÉMOC	63	0 0.00%	4 6.35%	33 52.38%	26 41.27%	0
GUSTAVO A. MADERO	225	0 0.00%	10 4.44%	205 91.11%	10 4.44%	0
IZTACALCO	55	0 0.00%	0 0.00%	46 83.64%	9 16.36%	0
IZTAPALAPA	286	0 0.00%	17 5.94%	208 72.73%	60 20.98%	1 ⁷
LA MAGDALENA CONTRERAS	48	0 0.00%	2 4.17%	45 93.75%	1 2.08%	0
MIGUEL HIDALGO	85	0 0.00%	50 58.82%	34 40.00%	1 1.18%	0
MILPA ALTA	1	0 0.00%	0 0.00%	1 100.00%	0 0.00%	0
TLÁHUAC	51	0 0.00%	5 9.80%	46 90.20%	0 0.00%	0
TLALPAN	160	0 0.00%	1 0.63%	148 92.50%	11 6.88%	0
VENUSTIANO CARRANZA	80	0 0.00%	4 5.00%	71 88.75%	5 6.25%	0
XOCHIMILCO	65	0 0.00%	10 15.38%	54 83.08%	1 1.54%	0
	1721	0 0.00%	197 11.45%	1,349 78.38%	174 10.11%	1

Tabla 8

⁵ Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

⁶ Con corte al 30 de septiembre de 2021.

⁷ En la Unidad territorial ALCANFORES (U HAB) [07-003] de la demarcación territorial Iztapalapa, el único integrante de la COPACO renunció, por lo que dicha unidad territorial no cuenta con órgano de representación ciudadana con actividades.

En la Tabla 8, se observa que en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón se presenta el mayor número de COPACO con desempeño meritorio para el distintivo perfilado⁸ de medalla de oro, con 50 órganos de representación en ambos casos. Destaca la demarcación territorial Miguel Hidalgo por su porcentaje de cobertura de 58.82%, considerando el total de COPACO en funciones.

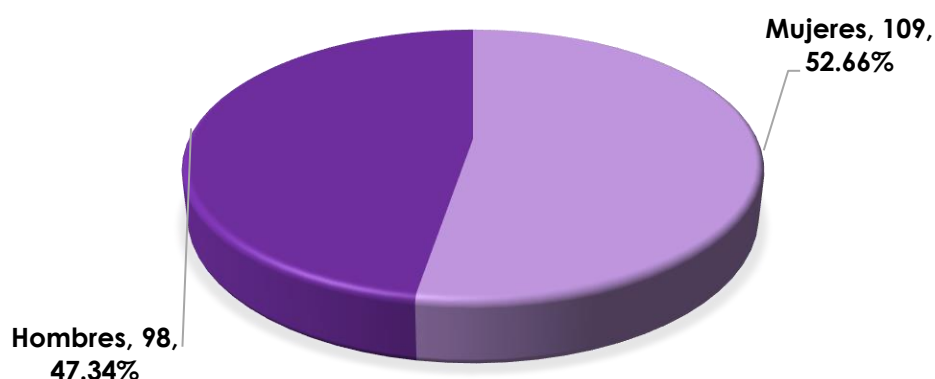
5. MOVIMIENTOS EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COPACO

5.1. Bajas

En este apartado, se informa sobre las bajas por COPACO, sus causales y la distribución por sexo y el comportamiento por demarcación territorial.

Al respecto, la gráfica siguiente muestra el total de bajas y sus proporciones de acuerdo con el sexo de la persona que causó baja en la COPACO.

BAJAS EN LAS COPACO POR SEXO DE LA PERSONA



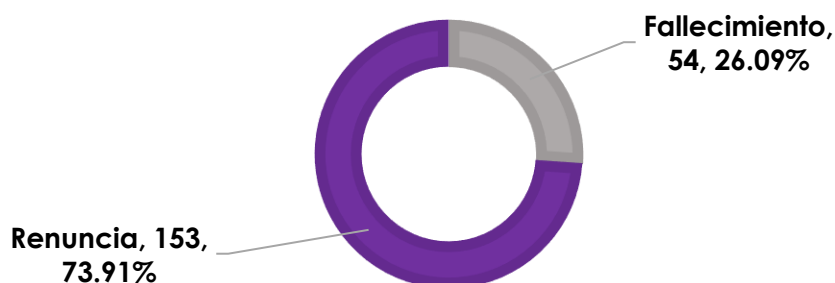
Gráfica 3

En la gráfica anterior se precisa el total de bajas en las COPACO de acuerdo con el sexo de la persona que ya no forma parte del órgano de representación. Al respecto, se distingue que se han manifestado 207 bajas en las COPACO, de las cuales 109 (52.66%) han sido de mujeres y 98 (47.34%) de hombres.

⁸ Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

En la siguiente gráfica, presentamos la distribución de las 207 bajas respecto a la causa de la salida de la persona integrante.

BAJAS EN LAS COPACO POR CAUSA



Gráfica 4

En la gráfica 4, se distinguen las dos causas que ha propiciado la salida de personas integrantes en las COPACO, siendo la de mayor frecuencia las renunciaciones que se presenta en un 73.91%, siendo 153 casos.

Finalmente, cabe señalar que, en 85 de los 207 casos de bajas en la integración de las COPACO (41.06%), no hubo posibilidad de sustitución, toda vez que, en las COPACO asociadas a la baja no hay lista de reserva.

Tal circunstancia, afectó a la representación de la unidad territorial ALCANFORES (U HAB) [07-003] de la demarcación territorial Iztapalapa, debido a que el único integrante de la COPACO renunció, por lo que dicha unidad territorial no cuenta con órgano de representación ciudadana en funciones, destacando que, es precisamente esta la COPACO indicada en la Tabla 8 como “Sin indicadores aplicados”.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Los resultados obtenidos en este Primer Informe parcial sobre el seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México dan cuenta del esfuerzo que realizaron las personas representantes ciudadanas para dar cumplimiento a las obligaciones que establece la Ley de Participación y con ello, iniciar los trabajos al interior del órgano y con las personas vecinas que representan.

Cabe resaltar el esfuerzo institucional realizado para modificar y adaptar los procesos de seguimiento a las COPACO, como respuesta a las condiciones de distanciamiento social derivadas de la pandemia de salud. Destacan también las labores de asesoría y el acompañamiento brindado por las direcciones distritales

de este Instituto Electoral a las personas integrantes de las COPACO, a fin de facilitar los medios y formatos que permitieron recopilar la información a partir de la cual se generó el presente informe.

Aún con las dificultades enfrentadas por las COPACO, el resultado parcial obtenido hasta el momento se perfila como favorable. Muy probablemente, al final del periodo a evaluar, las COPACO podrán superar las distinciones que se perfilan.

Finalmente, tal como se especificó en la presentación de este informe los resultados obtenidos son parciales y los reconocimientos se han perfilado a partir de la revisión de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021. En este sentido, el distintivo perfilado para cada COPACO no es definitivo. Los resultados finales, a partir de la valoración anual del trabajo de las COPACO se publicarán en la Plataforma durante la segunda quincena de julio de 2022.

METODOLOGÍA PARA MEDIR EL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Control de versiones

	Versión	Descripción	Autor
22/12/2020	1.0	Creación de documento.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
18/03/2021	2.0	Integra las observaciones de la oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega sobre la presentación de resultados definida como un ranking de resultados.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
15/05/2021	3.0	Suscribe observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz sobre la incorporación de la clave de cada unidad territorial; de la oficina del la Consejera Electoral Carolina Del Ángel Cruz sobre la incorporación de un indicador que observe acuerdos con otras COPACO; y de la oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega sobre la incorporación de indicadores adicionales que integren las recomendaciones de las Direcciones Distritales respeto a la capacitación y las gestiones con oficinas de Gobierno, métrica basada en niveles de puntaje y presentación de resultados definida como un medallero.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Contenido

Introducción	4
Objetivo	5
Objetivo general.	5
Objetivos específicos.	5
Justificación	6
Publicación de evidencias documentales sobre las Asambleas Ciudadanas	6
Publicación de evidencias documentales sobre las reuniones de trabajo.	7
Alcance	8
Personas Involucradas.	8
Evidencias requeridas.	9
Actividades que se valorarán.	10
Indicadores	11
Definición.	11
Ponderación.	13
Nivel de análisis	18
Publicación de resultados	19

Introducción

De conformidad con artículo 61, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) tiene la facultad de orientar los procesos y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de representación ciudadana.

La Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación) en su artículo 83 indica que en cada unidad territorial se elegirá un órgano de representación ciudadana denominado Comisión de Participación Comunitaria (COPACO), conformado por nueve integrantes, cinco de distinto género a los otros cuatro, electos en jornada electiva, por votación universal, libre, directa y secreta; quienes tendrán un carácter honorífico, no remunerado y durarán en su encargo tres años.

Una vez que se realizó la elección de las personas integrantes de las COPACO¹, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva) elaboró una estrategia de instalación de las COPACO con el uso de herramientas diseñadas para el desarrollo de reuniones a distancia. Dicha estrategia, fue instruida a las Direcciones Distritales por la Secretaría Ejecutiva, mediante Circular 48².

Si bien los trabajos de las COPACO inician con su instalación, la contingencia sanitaria aún vigente, ha limitado sus actividades e interacción con el Instituto Electoral, a través de sus Direcciones Distritales y con otras autoridades. Esta situación impacta en el desempeño de las COPACO y en el seguimiento institucional que busca fortalecer los medios de comunicación e interacción para medir su desempeño.

El presente documento se desarrolla mediante los siguientes apartados: objetivo de la metodología, antecedentes del desempeño de los órganos de representación ciudadana, el marco normativo que sustenta los objetivos, el alcance de la metodología, las personas involucradas en los procesos, los indicadores empleados para medir el desempeño, el nivel

¹ La jornada electiva se llevó a cabo en modalidad digital a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del 8 al 12 de marzo de 2020 y en modalidad presencial, el 15 de marzo del mismo año.

² La Circular fue emitida por la Secretaría Ejecutiva el 10 de agosto de 2020

de análisis que ofrecerán los resultados y las especificaciones para la publicación de resultados.

Objetivo

Objetivo general.

Definir la metodología para medir el desempeño de las COPACO, considerando el alcance institucional respecto al seguimiento a sus actividades, así como, las obligaciones del Instituto Electoral sobre la publicación de los trabajos de las COPACO en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, con el fin de identificar áreas de oportunidad y casos de éxito que orienten acciones institucionales que abonen a su desempeño e incentiven a las personas integrantes de estos órganos para realizar actividades en beneficio de la unidad territorial que representan.

Objetivos específicos.

- Establecer el alcance de la metodología
- Definir los indicadores a utilizar
- Especificar la ponderación de los indicadores
- Describir las especificaciones para la publicación de resultados

Justificación

En este apartado, se exponen las referencias normativas de la Ley de Participación que sustentan la justificación del objetivo de este documento.

Es importante señalar que el enfoque para medir el desempeño de los anteriores órganos de representación ciudadana proponía estudios generales de su desempeño, describiendo coberturas globales de cumplimiento en la entrega de evidencias documentales a las Direcciones Distritales. Tal enfoque, no permitía ofrecer resultados particulares por unidad territorial a la ciudadanía; las evidencias documentales recolectadas no eran publicadas y por ende, no estaban disponibles para consulta ciudadana.

En virtud de lo anterior y a partir de la incorporación en la Ley de Participación de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana (Plataforma de Participación) del Instituto, la metodología que se presenta se orienta a garantizar a la ciudadanía transparencia, máxima publicidad y datos abiertos, con lo cual se ofrecerá a la ciudadanía la consulta de documentos de la unidad territorial que sea de su interés.

Para tal efecto, mencionaremos a continuación las referencias normativas que establecen la obligatoriedad de publicar las evidencias documentales de los trabajos de las COPACO en la Plataforma de Participación.

Publicación de evidencias documentales sobre las Asambleas Ciudadanas

El artículo 77 describe en su segundo párrafo:

“En la celebración de las Asambleas Ciudadanas las personas convocantes contarán con el apoyo del Instituto Electoral para dar a conocer, de manera presencial y a través de la Plataforma del Instituto, y por todos los medios posibles, la fecha, hora y lugar donde se celebrará la Asamblea, bajo el principio de máxima publicidad, así como transparentar los acuerdos, lista de asistentes, documentos pertinentes, propuestas ciudadanas, votaciones, encuestas y demás figuras que se requieran para la documentación, visibilización y transparencia de los procesos que ocurren en la asamblea. El Instituto Electoral establecerá las condiciones para tutelar la protección de datos personales de las personas participantes. En todo caso se limitará a proporcionar información estadística.”

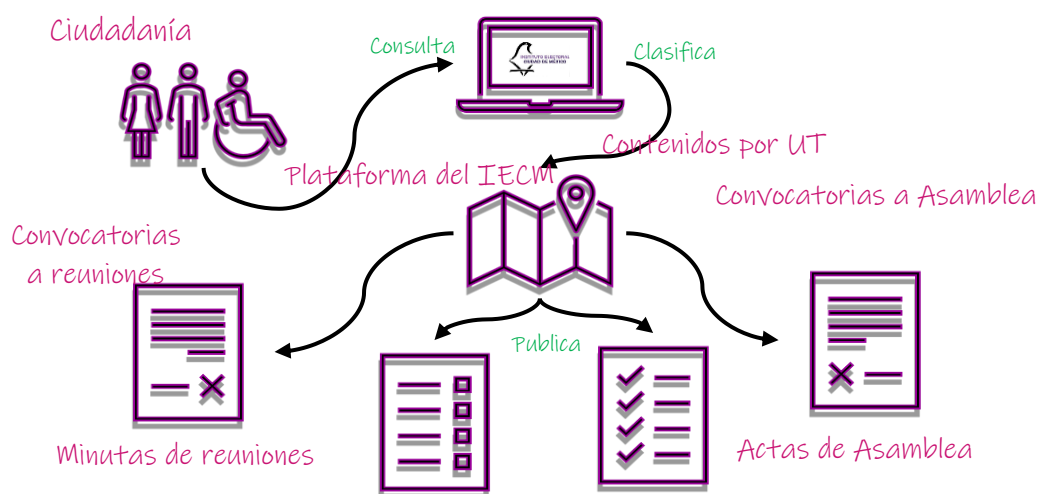
Así, lo descrito el artículo 77 de la Ley de Participación, faculta al Instituto Electoral para recolectar, registrar y publicar evidencias documentales que den cuenta del desarrollo de las Asambleas Ciudadanas convocadas por las COPACO.

Publicación de evidencias documentales sobre las reuniones de trabajo

En lo que respecta a la documentación generada sobre las reuniones de trabajo de las COPACO, la referencia en la Ley de Participación sobre su publicación en la Plataforma de Participación se indica en el artículo 89, el cual señala:

“...El registro de propuestas y de toma de decisiones, así como de las reuniones y su documentación deberán darse a conocer por medio de la Plataforma del Instituto Electoral. Dichas Comisiones tendrán la obligación de proporcionar la información oportuna para que el Instituto Electoral realice las acciones conducentes...”

De esta forma, el Instituto Electoral adquiere un papel relevante para la difusión de las actividades que realizarán las COPACO durante el periodo en que representarán a las personas habitantes de cada unidad territorial y la Plataforma de Participación, será el principal instrumento de consulta sobre el cumplimiento de sus obligaciones.



Esquema 1

Esta metodología se concentra en la obligación institucional de publicar las evidencias documentales de las COPACO y la necesidad que tienen las personas habitantes de cada unidad territorial de contar con un instrumento mediante el cual puedan consultar y conocer las actividades que realizan las COPACO, actividades que convergen en la Plataforma de Participación; por un lado, como repositorio digital de la documentación y, por otro, como medio de consulta para las personas habitantes de cada unidad territorial que cuente con COPACO electa.

Alcance

En este apartado se definirá el alcance de la metodología a partir de los siguientes factores:

- Personas Involucradas
- Evidencias requeridas
- Actividades que se valorarán

Personas Involucradas

El análisis de las personas involucradas en el seguimiento para medir el desempeño de las COPACO tiene su origen en el flujo descrito en la “Metodología para el seguimiento a las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México” (página 18 y 19). En tal flujo, se observa la intervención de las COPACO y el Instituto Electoral durante la recolección y registro de las evidencias documentales.

Al respecto, dentro de la organización de las COPACO actúa, en específico durante la elaboración y registro de documentos ante las Direcciones Distritales, la persona con la asignación de la representación ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y las personas seleccionadas para auxiliar en los trabajos de la COPACO.

Además, por parte del Instituto Electoral, participan las Direcciones Distritales y la Dirección Ejecutiva, apoyando en distintos procesos previos y posteriores a las publicaciones.

Así, la “Metodología para el seguimiento a las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México”, definió con claridad el alcance de los órganos que participan en la metodología desarrollada en este documento. Tal circunstancia permitirá distinguir con exactitud las evidencias que el Instituto Electoral publicará y considerará para valorar el desempeño de la COPACO.

Evidencias requeridas

El alcance de las personas involucradas y las definiciones de las referencias normativas identificadas en la justificación, permiten distinguir la documentación específica que se empleará como evidencia y que será publicada en la Plataforma de Participación. Los documentos que se utilizarán para los fines antes descritos son los identificados con los números 1 y 2; mientras que los documentos 3 y 4 no se publicarán en la Plataforma, pero serán evidencia para determinar el cumplimiento de las actividades y como número 5 se incluye la Plataforma de Participación:

1. Actas de las Asambleas Ciudadanas
2. Minutas de las reuniones de las COPACO.
3. La bitácora para el seguimiento a los trámites realizados por la COPACO con oficinas de Gobierno
4. Los reportes generados por el SEDICOP
5. Plataforma de Participación

Cabe precisar que, se solicitará el llenado de una bitácora para dar seguimiento particular a las gestiones de las COPACO con oficinas de Gobierno y, para el caso de las Direcciones Distritales, el registro de las personas integrantes y personas habitantes de cada unidad territorial capacitadas, mediante listas de asistencia.

Para concluir este apartado, en la “Metodología para el seguimiento a las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México” se describe la regulación de cada documento que se deberá observar durante su elaboración y validación (páginas 12 a 15).

Actividades que se valorarán

Estas actividades se presentan de manera detallada en la “Metodología para el seguimiento a las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México” (página 8 a 11). En atención a dichas referencias, se enuncian las actividades a las que se dará seguimiento para valorar el desempeño de las COPACO:

1. Realizar la insaculación de sus representantes ante la Coordinadora
2. Realizar la planificación de sus actividades
3. Promover la rendición de cuentas
4. Promover la participación ciudadana
5. Consultar a las personas habitantes de la unidad territorial
6. Cumplir las disposiciones, acuerdos y asistir a las sesiones del pleno de la Comisión de Participación Comunitaria a la que pertenezcan
7. Asistir a las sesiones de la Asamblea Ciudadana, acatar y ejecutar sus decisiones
8. Participar en los trabajos de las coordinaciones o áreas de trabajo a las que pertenezcan
9. Fomentar la capacitación en materia de participación ciudadana y comunitaria
10. Registrar sus actividades, documentos, encuentros, propuestas y votaciones por medio de la Plataforma del Instituto para dotar de visibilidad y transparencia los procesos del órgano
11. Establecer acuerdos con otras COPACO para tratar temas de su demarcación (intercambiar experiencias y elaborar propuestas de trabajo)
12. Acercar autoridades a las personas habitantes de las unidades territoriales

Así, observamos las actividades generales que son un insumo indispensable para la construcción de los indicadores que se especificarán en el apartado siguiente.

Indicadores

El alcance de la metodología delimitó las actividades valoradas para definir los indicadores que a continuación construiremos, por lo que en este apartado precisaremos los indicadores y su valoración o ponderación.

Definición

De esta forma, a partir de las actividades señaladas en el apartado anterior, los indicadores se especifican en la siguiente tabla:

Actividad valorada	Indicador específico	Medio de Verificación
Realizar la insaculación de sus representantes ante la Coordinadora	Porcentaje de representantes insaculados	Acta y minuta
Realizar la planificación de sus actividades	Porcentaje de miembros de COPACO que participaron en la elaboración de un plan de trabajo aprobado por la Asamblea Ciudadana	Plan y Acta
Promover la rendición de cuentas	Promedio de Actas en las que se informe a la Asamblea Ciudadana sobre sus actividades y el cumplimiento de acuerdos	Reporte SEDICOP
Promover la participación ciudadana	Promedio de Debates o deliberaciones en Asambleas Ciudadanas	Actas
Consultar a las personas habitantes de la unidad territorial	Porcentaje de Asuntos sometidos a votación al año	Actas
	Porcentaje de necesidades de la unidad territorial atendidas por las autoridades	Bitácora
	Porcentaje de incidencias reportadas en la Plataforma, que fueron atendidas (con alguna oficina de gobierno)	Reporte App
Cumplir las disposiciones, acuerdos y asistir a las sesiones del pleno de la Comisión de Participación Comunitaria a la que pertenezcan	Porcentaje de acuerdos atendidos en las sesiones del pleno	Minutas
	Porcentaje de sesiones del pleno a las que asistió la mayoría de integrantes	Minutas

**Metodología para medir el desempeño de las
Comisiones de Participación Comunitaria de la
Ciudad de México**

Actividad valorada	Indicador específico	Medio de Verificación
Asistir a las sesiones de la Asamblea Ciudadana, acatar y ejecutar sus decisiones	Porcentaje de sesiones de las Asambleas a las que asistió la mayoría de integrantes	Actas y minutas
	Porcentaje de acuerdos atendidos en la Asamblea Ciudadana	Actas
Participar en los trabajos de las coordinaciones o áreas de trabajo a las que pertenezcan	Promedio de actividades en las coordinaciones de trabajo	Minutas
Fomentar la capacitación en materia de participación ciudadana y comunitaria	Porcentaje de asistencia de habitantes a cursos de capacitación	Actas o Minutas - Reportes SEDICOP
	Promedio de cursos atendidos por la COPACO	Actas o minutas
	Promedio de cursos impartidos por la COPACO	Actas o Minutas
	Promedio de materiales de capacitación creados por la COPACO	Actas o Minutas
Registrar sus actividades, documentos, encuentros, propuestas y votaciones por medio de la Plataforma del Instituto para dotar de visibilidad y transparencia los procesos del órgano	Porcentaje de Convocatorias de Asambleas Ciudadanas publicadas en tiempo y forma	Reporte SEDICOP
	Porcentaje de Convocatorias de reuniones COPACO publicadas en tiempo y forma	Reporte SEDICOP
Establecer acuerdos con otras COPACO para tratar temas de su demarcación (intercambiar experiencias y elaborar propuestas de trabajo)	Promedio de acuerdos tomados en conjunto con otras COPACO	Actas y minutas
Acercar autoridades a las personas habitantes de las unidades territoriales	Cantidad de gestiones con autoridades para resolver necesidades de la comunidad	Actas, Minutas y bitácoras

Tabla 1

La tabla anterior, describe los 20 indicadores que se utilizarán para medir del desempeño de las COPACO, a continuación, se presenta la ponderación de cada uno.

Ponderación

El nivel que se le atribuye a cada indicador responde a la complejidad que implica su ejecución, para ello se definieron cuatro niveles Bajo, Medio, Alto y Sobresaliente, los cuales se describen a continuación.

El nivel **Bajo** incluye aquellas acciones que derivan del funcionamiento básico u ordinario de una COPACO, como son convocar y asistir a reuniones de trabajo (artículo 91, fracción III Ley de Participación) o asambleas ciudadanas (artículo 91, fracción IV Ley de Participación), seleccionar a la persona representante del órgano (artículo 114 Ley de Participación), documentar y publicar sus trabajos en la Plataforma de Participación (artículos 84, fracción XII y 88 Ley de Participación). Estas acciones son el punto de partida para que las personas integrantes de las COPACO puedan llevar a cabo su función como representantes ciudadanas. Este nivel incluye acciones ordinarias a las cuales se les asigna 1 como puntaje y contempla cinco indicadores:

- 1) Porcentaje de representantes insaculados.
- 2) Porcentaje de sesiones del pleno a las que asistió la mayoría de integrantes.
- 3) Porcentaje de sesiones de las Asambleas a las que asistió la mayoría de integrantes.
- 4) Porcentaje de Convocatorias de Asambleas Ciudadanas publicadas en tiempo y forma.
- 5) Porcentaje de Convocatorias de reuniones COPACO publicadas en tiempo y forma.

El nivel **Medio** considera acciones que derivan de la interacción entre las personas integrantes de la COPACO y de ésta con la comunidad que representan, además requieren de la ejecución de alguna de las actividades comprendidas en el nivel “Bajo” para llevarse a cabo. Dentro de este nivel se encuentran, por ejemplo, la elaboración de planes de trabajo los cuales se definen en reuniones de trabajo y se aprueban en asamblea ciudadana (artículo 84, fracción III Ley de Participación), el informar a la asamblea ciudadana sobre sus actividades y cumplimiento de acuerdos (artículos 84, fracción XV y 91, fracción VI Ley de Participación), someter a votación diversos asuntos en la asamblea ciudadana (artículo

91, fracción II Ley de Participación) o participar en los trabajos de las coordinaciones de trabajo durante las reuniones de trabajo (artículo 91, fracción V Ley de Participación). Este nivel incluye acciones que requieren planteamientos para revisar, acordar e informar, se les asigna 2 como puntaje y contempla cuatro indicadores:

- 1) Porcentaje de miembros de COPACO que participaron en la elaboración de un plan de trabajo aprobado por la Asamblea Ciudadana.
- 2) Promedio de Actas en las que se informe a la Asamblea Ciudadana sobre sus actividades y el cumplimiento de acuerdos.
- 3) Porcentaje de Asuntos sometidos a votación al año.
- 4) Promedio de actividades en las coordinaciones de trabajo.

El nivel **Alto** implica acciones que promueven la participación ciudadana y fomentan la capacitación ciudadana, como deliberar en asambleas ciudadanas (artículo 91, fracción I Ley de Participación), atender acuerdos en asamblea ciudadana (artículo 84, fracción VI Ley de Participación), acordar con otras COPACO (artículo 113 Ley de Participación) o asistir a cursos de capacitación impartidos por el IECM, realizar cursos de capacitación y elaborar materiales de capacitación (artículo 84, fracciones IX y XVIII Ley de Participación). Las acciones de este nivel requieren de la ejecución de actividades de los niveles anteriores, están relacionadas con la discusión, seguimiento, atención y organización de asuntos comunitarios y la adquisición, difusión y desarrollo de conocimientos; se les asigna 4 como puntaje y son siete los indicadores que lo componen:

- 1) Promedio de debates o deliberaciones en Asambleas Ciudadanas.
- 2) Porcentaje de acuerdos atendidos en la Asamblea Ciudadana.
- 3) Porcentaje de asistencia de habitantes a cursos de capacitación.
- 4) Promedio de cursos atendidos por COPACO.
- 5) Promedio de cursos impartidos por COPACO.
- 6) Promedio de materiales de capacitación creados por la COPACO.
- 7) Promedio de acuerdos tomados en conjunto con otras COPACO.

El nivel **Sobresaliente** es el más alto, toda vez que comprende facilitar, resolver, tramitar, comprometer o representar soluciones a las problemáticas comunitarias y su ejecución requiere que se lleven a cabo acciones de los niveles previos. Como ejemplo de este nivel podemos mencionar la atención de las necesidades de las personas que representan las COPACO a través de la asamblea ciudadana o de realizar gestiones con las diferentes autoridades (artículos 84, fracciones I, VI y XVI y 91, fracción II Ley de Participación). A estas acciones se les asigna 8 como puntaje y se contemplan cuatro indicadores en este nivel:

- 1) Porcentaje de necesidades de la unidad territorial atendidas por las autoridades.
- 2) Porcentaje de incidencias reportadas en la Plataforma que fueron atendidas (con alguna oficina de gobierno).
- 3) Porcentaje de acuerdos atendidos en las sesiones del pleno.
- 4) Cantidad de gestiones con autoridades para resolver necesidades de la comunidad.

En la siguiente tabla se muestra de forma esquemática los niveles y puntajes que se les asignan a las diferentes acciones que realizan las COPACO, lo cual permitirá obtener un valor o ponderación.

Nivel	Acciones	Puntaje
Sobresaliente	<i>Soluciones</i> {Facilitar, Resolver, Tramitar, Comprometer o Representar}	8
	<i>Asuntos</i> {Discutir, Dar seguimiento, Atender, Organizar o Moderar}	4
Alto	<i>Conocimientos</i> {Adquirir, Aprender, Difundir, Compartir, Desarrollar o Perfeccionar}	4
	<i>Planteamientos</i> {Revisar, Acordar o Designar}	2
Medio	<i>Ordinarias</i> {Convocar, Reunir, Seleccionar, Documentar o Publicar}	1

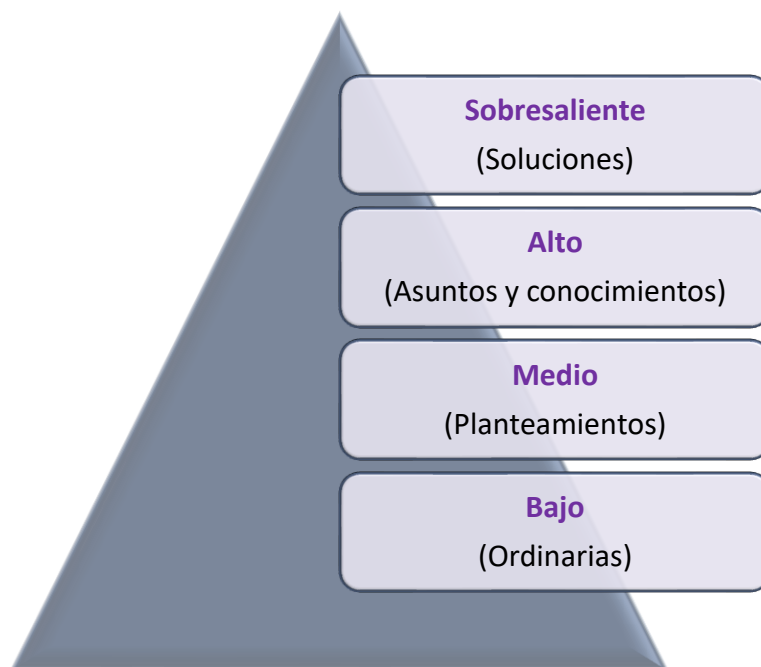
Tabla 2

Metodología para medir el desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México

De la tabla anterior, se observa que los niveles y su asignación de puntaje están en función, tanto del grado de dificultad de la acción, como de su trascendencia o impacto dentro de las actividades de las COPACO y de su comunidad.

En color morado, se indica el elemento sustantivo de las acciones específicas, por ejemplo, las acciones que logran la solución de asuntos tratados con la comunidad tienen una ponderación mayor, toda vez que representa la consecución de los trabajos de la COPACO y de las personas habitantes que participan activamente en estos procesos.

Retomando el elemento sustantivo de cada nivel y con la finalidad de mostrar los diferentes grados de las acciones, se presenta un esquema que permite graficar lo descrito con anterioridad:



Esquema 2

Con la intención de ejemplificar los niveles abordados y su interrelación podemos decir que:

1. Las “soluciones” atienden “asuntos” que se “plantearon” previamente en asambleas ciudadanas o reuniones de trabajo, es decir, en el desarrollo de acciones “ordinarias” de cada COPACO.

2. Los “conocimientos” se adquieren o transmiten a partir de “planteamientos” realizados en acciones “ordinarias” como las asambleas ciudadanas o reuniones de trabajo.

En resumen, las personas integrantes de las COPACO adquieren, durante su encargo, una especialización en temas estrechamente vinculados a la atención de necesidades de su comunidad, es decir, se espera que alcancen al nivel **Sobresaliente**.

Ahora bien, es importante señalar que, dichos niveles y puntajes, como se describe en la Tabla 1, aplicarán para cada indicador cuando al menos se presente alguna de las acciones valoradas, es decir, se asignará el puntaje, cuando se tenga evidencia de cumplimiento de un número mínimo de elementos, a efecto de garantizar un valor normalizado en cada indicador.

Finalmente, en la siguiente tabla se establece el nivel y la ponderación asignada a cada indicador, considerando que la medición se hará en periodos anuales:

No.	Indicador específico	Nivel	Puntos obtenidos
1.	Porcentaje de representantes insaculados	Bajo	1
2.	Porcentaje de miembros de COPACO que participaron en la elaboración de un plan de trabajo aprobado por la Asamblea Ciudadana	Medio	2
3.	Promedio de Actas en las que se informe a la Asamblea Ciudadana sobre sus actividades y el cumplimiento de acuerdos	Medio	2
4.	Promedio de Debates o deliberaciones en Asambleas Ciudadanas	Alto	4
5.	Porcentaje de Asuntos sometidos a votación al año	Medio	2
6.	Porcentaje de necesidades de la unidad territorial atendidas por las autoridades	Sobresaliente	8
7.	Porcentaje de incidencias reportadas en la Plataforma, que fueron atendidas (con alguna oficina de gobierno)	Sobresaliente	8
8.	Porcentaje de acuerdos atendidos en las sesiones del pleno	Sobresaliente	8

**Metodología para medir el desempeño de las
Comisiones de Participación Comunitaria de la
Ciudad de México**

No.	Indicador específico	Nivel	Puntos obtenidos
9.	Porcentaje de sesiones del pleno a las que asistió la mayoría de integrantes	Bajo	1
10.	Porcentaje de sesiones de las Asambleas a las que asistió la mayoría de integrantes	Bajo	1
11.	Porcentaje de acuerdos atendidos en la Asamblea Ciudadana	Alto	4
12.	Promedio de actividades en las coordinaciones de trabajo	Medio	2
13.	Porcentaje de asistencia de habitantes a cursos de capacitación	Alto	4
14.	Promedio de cursos atendidos por la COPACO	Alto	4
15.	Promedio de cursos impartidos por la COPACO	Alto	4
16.	Promedio de materiales de capacitación creados por la COPACO	Alto	4
17.	Porcentaje de Convocatorias de Asambleas Ciudadanas publicadas en tiempo y forma	Bajo	1
18.	Porcentaje de Convocatorias de reuniones COPACO publicadas en tiempo y forma	Bajo	1
19.	Promedio de acuerdos tomados en conjunto con otras COPACO	Alto	4
20.	Cantidad de gestiones con autoridades para resolver necesidades de la comunidad	Sobresaliente	8

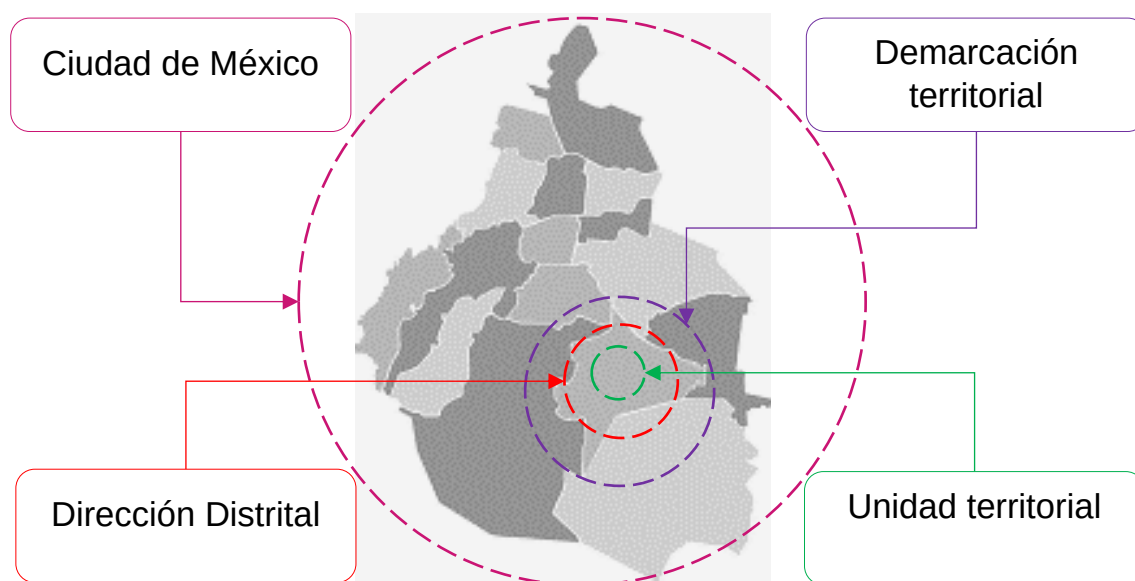
Tabla 3

Nivel de análisis

Considerando que la metodología aquí expuesta establece indicadores que son aplicables a todas las COPACO, comenzaremos el análisis de este apartado indicando las características de las publicaciones en la Plataforma de Participación vinculadas a los trabajos de las COPACO:

- Oportuna: validación y sistematización de datos;
- Dinámica: actualizaciones de los indicadores;
- Histórica: se podrán consultar los resultados de los periodos anteriores;
- Verificable: incorporará una matriz con los datos que alimentan los indicadores; y
- Datos abiertos: evidencias documentales disponibles en todo momento.

Así, las personas interesadas en hacer estudios a partir de la información publicada sobre los resultados del desempeño de las COPACO podrán consultar, descargar y verificar los datos, con referencias estandarizadas a partir de las claves de las unidades territoriales del marco geográfico de participación ciudadana, para los siguientes niveles de análisis:



Esquema 3

El esquema anterior, muestra los cuatro niveles de análisis que se podrían implementar con los resultados del desempeño de las COPACO.

Publicación de resultados

El contenido de la publicación de resultados en la Plataforma de Participación tendrá la siguiente distribución de contenidos:



Metodología para medir el desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Resultados del desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020-2021

Unidad territorial:

Clave:

Demarcación territorial:

Dirección Distrital:

Nivel de cumplimiento

ORO

Personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria 2020-2023

Nombre	Apellido	Apellido
Nombre	Apellido	Apellido
Nombre	Apellido	Apellido
Nombre	Apellido	Apellido
Nombre	Apellido	Apellido
Nombre	Apellido	Apellido
Nombre	Apellido	Apellido
Nombre	Apellido	Apellido
Nombre	Apellido	Apellido



Periodo valorado: 1 de junio 2021 al 31 de mayo 2022

(última actualización 16-julio-2022)

[Consulta otro periodo](#) | [Consulta la evidencia documental](#) |

Esquema 4

El esquema propuesto, muestra las referencias institucionales en la parte superior (logo, institución y título de la publicación).

En el siguiente apartado, a la izquierda, se presentarán los datos de ubicación de la COPACO y los nombres de las personas integrantes, vigentes al momento de la publicación. A la derecha, indicaremos el resultado de nivel de cumplimiento con una representación gráfica basada en un distintivo tipo medalla con colores emblemáticos que aluden a una referencia de mayor a menor desempeño, y que se otorgaran de acuerdo con los puntajes acumulados durante el periodo valorado.

Al respecto, se precisan, en la siguiente tabla, los rangos requeridos para alcanzar los distintivos:

Metodología para medir el desempeño de las
Comisiones de Participación Comunitaria de la
Ciudad de México

Distintivo	Nivel	Rango
	Platino	<i>De 43 a 73 puntos acumulados de los indicadores</i>
	Oro	<i>De 14 a 42 puntos acumulados de los indicadores</i>
	Plata	<i>De 6 a 13 puntos acumulados de los indicadores</i>
	Bronce	<i>De 1 a 5 puntos acumulados de los indicadores.</i>

Tabla 4

Continuando con la descripción del esquema 4, el siguiente apartado contiene el periodo valorado y la última fecha de actualización de la publicación.

En este orden de ideas, los periodos serán anuales e invariablemente comenzaran en junio y finalizaran en el último día de mayo del año siguiente. Respecto a las fechas de publicación, se realizará durante la segunda quincena del mes de julio del año en que finalizó la valoración del desempeño.

Para concluir, en el último apartado se incorporarán los vínculos para tener acceso a:

- Los resultados de desempeño de otros periodos; y
- Las evidencias de las actividades que sustentan los resultados.

Finalmente, se buscará generar un incentivo en las COPACO para que mejoren sus procesos y su desempeño, a efecto de que puedan obtener mejores resultados en el siguiente año de su gestión.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

Clave	Unidad territorial	Demarcación	Dirección Distrital	Distintivo perfilado
02-001	AGUILERA	AZCAPOTZALCO	5	 PLATA
02-002	ALDANA	AZCAPOTZALCO	5	 PLATA
02-003	PETROLERA (AMPL)	AZCAPOTZALCO	3	 ORO
02-005	ANGEL ZIMBRON	AZCAPOTZALCO	5	 ORO
02-006	ARENAL	AZCAPOTZALCO	5	 PLATA
02-007	CENTRO DE AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO	3	 ORO
02-008	CLAVERIA	AZCAPOTZALCO	5	 PLATA
02-009	COLTONGO	AZCAPOTZALCO	5	 PLATA
02-010	COSMOPOLITA	AZCAPOTZALCO	5	 PLATA
02-011	COSMOPOLITA (AMPL)	AZCAPOTZALCO	5	 BRONCE
02-012	CRUZ ROJA TEPANTONGO (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3	 ORO
02-013	CUITLAHUAC 1 Y 2 (U HAB)	AZCAPOTZALCO	5	 PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

02-014	CUITLAHUAC 3 Y 4 (U HAB)	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-015	DEL GAS	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-017	DEL MAESTRO	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-018	DEL RECREO	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-019	DEMET (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-020	ECOLOGICA NOVEDADES IMPACTO (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-021	EL JAGUEY-ESTACION PANTACO	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-023	EL ROSARIO A (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-024	EL ROSARIO B (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-025	EL ROSARIO C (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-026	EUZKADI	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-027	EX-HACIENDA EL ROSARIO	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-028	FERRERIA	AZCAPOTZALCO	5		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

02-029	FERRERIA (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-030	FRANCISCO VILLA (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-031	FUENTES DE AZCAPOTZALCO- PARQUES DE AZCAPOTZALCO (U HAB)	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-032	HOGAR Y SEGURIDAD/NUEVA SANTA MARIA	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-034	HUAUTLA DE LAS SALINAS (BARR)	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-035	IGNACIO ALLENDE	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-036	INDUSTRIAL VALLEJO	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-037	ISSFAM LAS ARMAS (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-038	JARDIN AZPEITIA	AZCAPOTZALCO	5		ORO
02-039	JARDINES DE CEYLAN (U HAB)	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-040	LA PRECIOSA	AZCAPOTZALCO	3		ORO
02-041	LA RAZA	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-042	LAS SALINAS	AZCAPOTZALCO	5		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

02-043	LIBERACION	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-044	LIBERTAD	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-045	LOS REYES (BARR)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-046	MANUEL RIVERA ANAYA CROC I (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-047	MIGUEL HIDALGO (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-048	MONTE ALTO	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-049	NEXTENGO (BARR)	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-050	NUEVA EL ROSARIO	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-051	NUEVA ESPAÑA	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-052	NUEVA SANTA MARIA	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-053	NUEVO SAN RAFAEL (BARR)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-054	OBRERO POPULAR	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-055	PANTACO (U HAB)	AZCAPOTZALCO	5		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

02-056	PASTEROS	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-057	PATRIMONIO FAMILIAR	AZCAPOTZALCO	5		BRONCE
02-058	PEMEX PRADOS DEL ROSARIO (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-059	PETROLERA	AZCAPOTZALCO	3		ORO
02-060	PLENITUD	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-061	PORVENIR	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-062	POTRERO DEL LLANO	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-063	PRADOS DEL ROSARIO	AZCAPOTZALCO	3		ORO
02-064	PRESIDENTE MADERO (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-066	PROVIDENCIA	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-067	REYNOSA TAMAULIPAS	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-068	ROSENDO SALAZAR (CONJ HAB)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-069	SAN MIGUEL AMANTLA (PBLO)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

02-070	SAN ALVARO	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-071	SAN ANDRES (BARR)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-072	SAN ANDRES (PBLO)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-073	SAN ANDRES DE LAS SALINAS (PBLO)	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-074	SAN ANTONIO (FRACC)	AZCAPOTZALCO	3		ORO
02-075	SAN BARTOLO CAHUALTONGO (PBLO)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-076	SAN BERNABE (BARR)	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-077	SAN FRANCISCO TETECALA (PBLO)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-078	SAN FRANCISCO XOCOTITLA	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-079	SAN JUAN TLIHUACA (PBLO)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-080	SAN MARCOS (BARR)	AZCAPOTZALCO	3		ORO
02-081	SAN MARTIN XOCHINAHUAC (PBLO)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-082	SAN MATEO	AZCAPOTZALCO	3		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

02-083	SAN PABLO 396-CONJ HAB SAN PABLO (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-084	SAN PABLO XALPA (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-085	SAN PEDRO XALPA (PBLO)	AZCAPOTZALCO	3		ORO
02-086	SAN RAFAEL	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-087	SAN SALVADOR XOCHIMANCA	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-088	SAN SEBASTIAN	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-089	SANTA APOLONIA (BARR)	AZCAPOTZALCO	3		ORO
02-090	SANTA BARBARA (PBLO)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-091	SANTA CATARINA (PBLO)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-092	SANTA CRUZ ACAYUCAN (PBLO)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-093	SANTA CRUZ DE LAS SALINAS	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-094	SANTA INES	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-095	SANTA LUCIA (BARR)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

02-096	SANTA MARIA MALINALCO (PBLO)	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-097	SANTIAGO AHUIZOTLA (PBLO)	AZCAPOTZALCO	3		ORO
02-098	SANTO DOMINGO (PBLO)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-099	SANTO TOMAS	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-100	SECTOR NAVAL	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-101	SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS	AZCAPOTZALCO	5		ORO
02-102	TEZOZOMOC	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-103	TIERRA NUEVA	AZCAPOTZALCO	3		ORO
02-104	TLATILCO	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-105	TLATILCO (U HAB)	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-106	TRABAJADORES DEL HIERRO	AZCAPOTZALCO	5		ORO
02-108	VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-109	VILLAS AZCAPOTZALCO (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

02-110	XOCHINAHUAC (U HAB)	AZCAPOTZALCO	3		ORO
02-111	SAN PEDRO XALPA (AMPL) I	AZCAPOTZALCO	3		PLATA
02-112	SAN PEDRO XALPA (AMPL) II	AZCAPOTZALCO	3		ORO
02-113	PRO HOGAR I	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
02-114	PRO HOGAR II	AZCAPOTZALCO	5		PLATA
03-003	AJUSCO HUAYAMILPAS	COYOACÁN	32		PLATA
03-005	ALTILLO (COND ALTILLO UNIVERSIDAD)	COYOACÁN	26		PLATA
03-006	AMPLIACION CANDELARIA	COYOACÁN	32		PLATA
03-007	ATLANTIDA	COYOACÁN	26		PLATA
03-008	AVANTE	COYOACÁN	30		PLATA
03-009	BOSQUES DE TETLAMEYA	COYOACÁN	32		PLATA
03-010	CAFETALES I (RDCIAL)	COYOACÁN	30		PLATA
03-011	CAFETALES II (RDCIAL)	COYOACÁN	30		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

03-012	CAMPESTRE CHURUBUSCO	COYOACÁN	30		ORO
03-013	CAMPESTRE COYOACAN (FRACC)	COYOACÁN	30		ORO
03-014	CANAL NACIONAL (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-015	CANAL NACIONAL 260 (U HAB)	COYOACÁN	30		BRONCE
03-016	CANTIL DEL PEDREGAL	COYOACÁN	32		PLATA
03-017	CARMEN SERDAN	COYOACÁN	30		PLATA
03-018	CENTRO URBANO TLALPAN (U HAB)	COYOACÁN	26		PLATA
03-019	CHIMALISTAC	COYOACÁN	26		PLATA
03-020	CIUDAD JARDIN	COYOACÁN	26		PLATA
03-021	CIUDAD UNIVERSITARIA	COYOACÁN	26		ORO
03-022	COPILCO EL ALTO	COYOACÁN	32		PLATA
03-023	COPILCO EL BAJO	COYOACÁN	26		PLATA
03-024	COPILCO UNIVERSIDAD	COYOACÁN	26		ORO

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

03-025	COUNTRY CLUB	COYOACÁN	26		PLATA
03-026	CROC CULHUACAN SECC 6 (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-027	CTM IX CULHUACAN ZONA 29-30 (U HAB)	COYOACÁN	30		BRONCE
03-028	CTM IXA CULHUACAN (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-029	CTM V CULHUACAN (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-030	CTM VI CULHUACAN (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-031	CTM VII CULHUACAN (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-032	CTM VIIA CULHUACAN (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-033	CTM VIII CULHUACAN (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-034	CTM X CULHUACAN (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-035	CUADRANTE DE SAN FRANCISCO	COYOACÁN	26		PLATA
03-036	DE LA CANDELARIA (PBLO)	COYOACÁN	32		PLATA
03-037	DEL CARMEN	COYOACÁN	26		ORO

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

03-038	DEL NIÑO JESUS (BARR)	COYOACÁN	26		PLATA
03-039	EDUCACION	COYOACÁN	30		PLATA
03-040	EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACAN I	COYOACÁN	30		ORO
03-041	EL CARACOL	COYOACÁN	32		PLATA
03-042	EL CENTINELA	COYOACÁN	30		PLATA
03-044	EL PARQUE DE COYOACAN (FRACC)	COYOACÁN	30		PLATA
03-045	EL RELOJ	COYOACÁN	32		PLATA
03-046	EL ROSEDAL I	COYOACÁN	26		PLATA
03-047	EL VERGEL DE COYOACAN (INFONAVIT EL HUESO) (U HAB)	COYOACÁN	32		PLATA
03-048	EMILIANO ZAPATA	COYOACÁN	30		PLATA
03-049	EMILIANO ZAPATA (U HAB)	COYOACÁN	30		ORO
03-050	ESPARTACO	COYOACÁN	30		PLATA
03-051	EX HACIENDA COAPA	COYOACÁN	30		BRONCE

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

03-052	HACIENDAS DE COYOACAN (FRACC)	COYOACÁN	30		PLATA
03-053	HERMOSILLO	COYOACÁN	30		BRONCE
03-054	IMAN	COYOACÁN	32		PLATA
03-055	IMAN 580 (U HAB)	COYOACÁN	32		PLATA
03-056	INFONAVIT CULHUACAN ZONA 1 (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-057	INFONAVIT CULHUACAN ZONA 2 (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-058	INFONAVIT CULHUACAN ZONA 3 (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-059	INSURGENTES CUICUILCO	COYOACÁN	32		BRONCE
03-060	INTEGRACION LATINOAMERICANA (U HAB)	COYOACÁN	26		PLATA
03-061	JARDINES DE COYOACAN (FRACC)	COYOACÁN	30		PLATA
03-062	JARDINES DEL PEDREGAL	COYOACÁN	26		ORO
03-064	LA CANTERA (U HAB)	COYOACÁN	26		PLATA
03-065	LA CONCEPCION (BARR)	COYOACÁN	26		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

03-066	LA MAGDALENA CULHUACAN (BARR)	COYOACÁN	30		PLATA
03-067	LA VIRGEN 1170 (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-068	LAS CABAÑAS	COYOACÁN	30		ORO
03-069	LAS CAMPANAS	COYOACÁN	30		PLATA
03-070	LAS TROJES COAPA (U HAB)	COYOACÁN	32		PLATA
03-071	LOS CEDROS (FRACC)	COYOACÁN	30		PLATA
03-072	LOS CIPRESES	COYOACÁN	30		PLATA
03-073	LOS GIRASOLES I	COYOACÁN	30		ORO
03-074	LOS GIRASOLES II	COYOACÁN	30		PLATA
03-075	LOS GIRASOLES III	COYOACÁN	30		ORO
03-076	LOS OLIVOS (FRACC)	COYOACÁN	30		PLATA
03-077	LOS OLIVOS (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-078	LOS REYES (PBLO)	COYOACÁN	26		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

03-079	LOS ROBLES (FRACC)	COYOACÁN	30		PLATA
03-080	LOS SAUCES (FRACC)	COYOACÁN	30		PLATA
03-081	MEDIA LUNA	COYOACÁN	32		PLATA
03-082	NUEVA DIAZ ORDAZ	COYOACÁN	32		PLATA
03-083	OLIMPICA	COYOACÁN	32		PLATA
03-084	OXTOPULCO UNIVERSIDAD	COYOACÁN	26		PLATA
03-085	PARQUE SAN ANDRES	COYOACÁN	26		PLATA
03-087	PEDREGAL DE LA ZORRA	COYOACÁN	32		PLATA
03-088	PEDREGAL DE SAN ANGEL (AMPL)	COYOACÁN	26		PLATA
03-089	PEDREGAL DE SAN FRANCISCO (FRACC)	COYOACÁN	26		PLATA
03-091	PEDREGAL DEL MAUREL	COYOACÁN	32		PLATA
03-094	PRADO CHURUBUSCO	COYOACÁN	30		BRONCE
03-095	PRADOS DE COYOACAN	COYOACÁN	30		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

03-096	PRESIDENTES EJIDALES PRIMERA SECCION	COYOACÁN	30		PLATA
03-097	RANCHO EL ROSARIO	COYOACÁN	32		PLATA
03-098	ROMERO DE TERREROS	COYOACÁN	26		PLATA
03-099	ROMERO DE TERREROS (FRACC)	COYOACÁN	26		PLATA
03-100	SAN DIEGO CHURUBUSCO	COYOACÁN	26		ORO
03-102	AMPLIACION SAN FRANCISCO CULHUACAN (EJ)	COYOACÁN	30		PLATA
03-103	SAN LUCAS (BARR)	COYOACÁN	26		ORO
03-104	SAN MATEO (BARR)	COYOACÁN	26		PLATA
03-105	SAN PABLO TEPETLAPA (PBLO)	COYOACÁN	32		PLATA
03-106	SANTA CATARINA (BARR)	COYOACÁN	26		PLATA
03-107	SANTA CECILIA	COYOACÁN	30		ORO
03-108	SANTA MARTHA DEL SUR	COYOACÁN	30		PLATA
03-109	SANTA URSULA COAPA (PBLO)	COYOACÁN	32		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

03-110	SANTA URSULA COYOACAN	COYOACÁN	32		PLATA
03-112	STUNAM CULHUACAN (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-113	VIEJO EJIDO SANTA URSULA COAPA	COYOACÁN	32		PLATA
03-114	VILLA COYOACAN	COYOACÁN	26		PLATA
03-115	VILLA PANAMERICANA 1ERA. SECCION (U HAB)	COYOACÁN	32		PLATA
03-116	VILLA PANAMERICANA 2DA. SECCION (U HAB)	COYOACÁN	32		PLATA
03-117	VILLA PANAMERICANA 3ERA. SECCION (U HAB)	COYOACÁN	32		PLATA
03-118	VILLA PANAMERICANA 4TA. SECCION (U HAB)	COYOACÁN	32		BRONCE
03-119	VILLA PANAMERICANA 5TA. SECCION (U HAB)	COYOACÁN	32		PLATA
03-120	VILLA PANAMERICANA 6TA. SECCION (U HAB)	COYOACÁN	32		BRONCE
03-121	VILLA PANAMERICANA 7MA. SECCION (U HAB)	COYOACÁN	32		PLATA
03-122	VILLA QUIETUD (FRACC)	COYOACÁN	30		PLATA
03-123	VILLAS DEL PEDREGAL (U HAB)	COYOACÁN	32		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

03-124	VISTAS DEL MAUREL (U HAB)	COYOACÁN	32		PLATA
03-125	XOTEPINGO	COYOACÁN	30		PLATA
03-126	ADOLFO RUIZ CORTINES I	COYOACÁN	32		PLATA
03-127	ADOLFO RUIZ CORTINES II	COYOACÁN	32		PLATA
03-128	AJUSCO I	COYOACÁN	32		PLATA
03-129	AJUSCO II	COYOACÁN	32		PLATA
03-130	AJUSCO III	COYOACÁN	32		BRONCE
03-131	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA NORTE (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-132	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA PONIENTE (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-133	PASEOS DE TAXQUEÑA I	COYOACÁN	30		PLATA
03-135	PEDREGAL DE SANTA URSULA I	COYOACÁN	32		PLATA
03-136	PEDREGAL DE SANTA URSULA II	COYOACÁN	32		PLATA
03-137	PEDREGAL DE SANTA URSULA III	COYOACÁN	32		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

03-138	PEDREGAL DE SANTA URSULA IV	COYOACÁN	32		PLATA
03-139	PEDREGAL DE STO DOMINGO I	COYOACÁN	32		PLATA
03-140	PEDREGAL DE STO DOMINGO II	COYOACÁN	32		PLATA
03-141	PEDREGAL DE STO DOMINGO III	COYOACÁN	32		BRONCE
03-142	PEDREGAL DE STO DOMINGO IV	COYOACÁN	32		PLATA
03-143	PEDREGAL DE STO DOMINGO V	COYOACÁN	32		PLATA
03-144	PEDREGAL DE STO DOMINGO VI	COYOACÁN	32		PLATA
03-145	PEDREGAL DE STO DOMINGO VII	COYOACÁN	32		PLATA
03-146	PEDREGAL DE STO DOMINGO VIII	COYOACÁN	32		PLATA
03-147	PEDREGAL DE STO DOMINGO IX	COYOACÁN	32		PLATA
03-148	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA ORIENTE (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-149	EL ROSEDAL II	COYOACÁN	26		PLATA
03-150	EX EJIDO DE CHURUBUSCO	COYOACÁN	30		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

03-151	MONTE DE PIEDAD	COYOACÁN	26		PLATA
03-152	PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION	COYOACÁN	30		PLATA
03-153	TAXQUEÑA	COYOACÁN	30		PLATA
03-154	ALTILLO (COND ALTILLO ACASULCO)	COYOACÁN	26		PLATA
03-156	CTM IX CULHUACAN ZONA 32-33 (U HAB)	COYOACÁN	30		PLATA
03-157	EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACAN II	COYOACÁN	30		PLATA
03-158	EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACAN III	COYOACÁN	30		ORO
03-159	ROMERO DE TERREROS (COND)	COYOACÁN	26		PLATA
04-001	ABDIAS GARCIA SOTO	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-002	ADOLFO LOPEZ MATEOS	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-003	AGUA BENDITA	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-004	AHUATENCO	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-005	AMADO NERVO	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

04-006	BOSQUES DE LAS LOMAS	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		ORO
04-007	CACALOTE	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-008	COLA DE PATO	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-011	CRUZ BLANCA	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-012	CORREDOR SANTA FE	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-014	EBANO (U HAB)	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-015	EL CONTADERO	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-016	EL MOLINITO	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-017	EL MOLINO	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-018	EL TIANGUILLO	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-019	EL YAQUI	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-021	JARDINES DE LA PALMA (HUIZACHITO)	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-022	JESUS DEL MONTE	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

04-023	LA PILA	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-025	LA VENTA	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-026	LAS LAJAS	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-027	TEXCALCO	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-028	LAS TINAJAS	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-030	LOMA DEL PADRE	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-031	LOMAS DE MEMETLA	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-032	LOMAS DE VISTA HERMOSA	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-033	LOMAS DEL CHAMIZAL	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-034	MANZANASTITLA	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-035	MEMETLA	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-036	NAVIDAD (GRANJAS DE NAVIDAD)	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-038	PALO ALTO (GRANJAS)	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

04-042	LA RETAMA	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		BRONCE
04-050	TEPETONGO	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-051	XALPA	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-052	ZENTLAPATL	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-054	1o DE MAYO	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-055	PORTAL DEL SOL	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		ORO
04-058	SAN JOSE DE LOS CEDROS I	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
04-059	SAN JOSE DE LOS CEDROS II	CUAJIMALPA DE MORELOS	20		PLATA
05-001	ACUEDUCTO DE GUADALUPE (RDCIAL)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-002	ACUEDUCTO DE GUADALUPE (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-003	AHUEHUETES	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-004	AIDEE SOLIS CARDENAS-MATIAS ROMERO (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	1		ORO
05-005	ARAGON INGUARAN	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

05-006	ARAGON LA VILLA (ARAGON)	GUSTAVO A. MADERO	2		ORO
05-007	ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-008	ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC (AMPL)	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-009	ARROYO GUADALUPE (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-010	BELISARIO DOMINGUEZ	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-011	BENITO JUAREZ	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-012	BENITO JUAREZ (AMPL)	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-013	BONDOJITO	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-014	C T M ARAGON (U)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-015	C T M ARAGON AMPLIACION (U)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-016	CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON (PBLO)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-018	CAPULTITLAN	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-020	CASTILLO CHICO	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

05-021	CASTILLO GRANDE	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-022	CASTILLO GRANDE (AMPL)	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-023	CERRO PRIETO	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-025	CHURUBUSCO TEPEYAC	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-026	COCOYOTES	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-027	COCOYOTES (AMPL)	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-028	COMPOSITORES MEXICANOS	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-029	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-031	CTM ATZACOALCO (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-032	CTM EL RISCO (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-033	CUAUTEPEC DE MADERO	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-034	CUAUTEPEC EL ALTO (PBLO)	GUSTAVO A. MADERO	1		ORO
05-035	CUCHILLA DEL TESORO	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

05-036	CUCHILLA LA JOYA	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-037	DEFENSORES DE LA REPUBLICA	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-038	DEL BOSQUE	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-039	DEL OBRERO	GUSTAVO A. MADERO	4		BRONCE
05-040	DM NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	6		ORO
05-041	EDUARDO MOLINA I (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-042	EDUARDO MOLINA II (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-043	EJIDOS SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-044	EJIDOS SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-045	EL ARBOLILLO	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-046	EL ARBOLILLO 1 (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-047	EL ARBOLILLO 2 (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-048	EL ARBOLILLO 3 (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

05-049	EL CARMEN	GUSTAVO A. MADERO	1		ORO
05-050	EL COYOL (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-051	EL OLIVO	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-052	EMILIANO ZAPATA	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-053	EMILIANO ZAPATA (AMPL)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-054	ESTANZUELA	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-055	ESTRELLA	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-056	EX-ESCUELA DE TIRO	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-057	FOVISSTE ARAGON (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-058	FAJA DE ORO	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-059	FERNANDO CASAS ALEMAN	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-060	FERROCARRILERA INSURGENTES	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-061	FOVISSSTE CUCHILLA (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

05-062	FOVSSSTE RIO DE GUADALUPE (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-063	GABRIEL HERNANDEZ	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-065	GENERAL FELIPE BERRIOZABAL	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-066	GERTRUDIS SANCHEZ 1A SECCION	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-067	GERTRUDIS SANCHEZ 2A SECCION	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-068	GERTRUDIS SANCHEZ 3A SECCION	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-069	GRACIANO SANCHEZ	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-070	GRANJAS MODERNAS-SAN JUAN DE ARAGON (AMPL)	GUSTAVO A. MADERO	2		ORO
05-071	GUADALUPE INSURGENTES	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-072	GUADALUPE PROLETARIA	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-073	GUADALUPE PROLETARIA (AMPL)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-074	GUADALUPE TEPEYAC	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-075	GUADALUPE VICTORIA	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

05-076	GUADALUPE VICTORIA II	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-077	HEROE DE NACUZARI	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-078	HEROES DE CHAPULTEPEC	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-079	HORNOS DE ARAGON (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-080	INDECO (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-082	INFONAVIT (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-083	INFONAVIT CAMINO SAN JUAN DE ARAGON (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-084	INFONAVIT LORETO FABELA (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-085	JAIME S EMILIANO G	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-086	JORGE NEGRETE	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-088	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON I (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-089	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON II (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-090	JUAN DE DIOS BATIZ (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	2		BRONCE

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

05-091	JUAN GONZALEZ ROMERO	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-092	JUVENTINO ROSAS	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-093	LA CANDELARIA TICOMAN (BARR)	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-094	LA CASILDA	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-095	LA CRUZ (BARR)	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-096	LA ESMERALDA I	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-097	LA ESMERALDA (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-098	LA FORESTAL	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-099	LA FORESTAL 1	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-100	LA FORESTAL 2	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-101	LA FORESTAL 3	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-102	LA JOYA	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-103	LA JOYITA	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

05-104	LA LAGUNA TICOMAN (BARR)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-106	LA PASTORA	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-107	LA PATERA-CONDOMODULOS (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-108	LA PRADERA	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-109	LA PRADERA I (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-110	LA PRADERA II (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-111	LA PURISIMA TICOMAN (BARR)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-113	LINDAVISTA VALLEJO (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-114	LOMA DE LA PALMA	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-115	LOMAS DE CUAUTEPEC	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-116	LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC (2A SECCION)	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-117	LOS OLIVOS (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-118	LUIS DONALDO COLOSIO	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022;

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

05-119	MAGDALENA DE LAS SALINAS	GUSTAVO A. MADERO	2		ORO
05-120	MALACATES	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-121	MALACATES (AMPL)	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-122	MALVINAS MEXICANAS	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-124	MARTIRES DE RIO BLANCO	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-125	MARTIRES DE RIO BLANCO (AMPL)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-126	MAXIMINO AVILA CAMACHO	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-127	NARCISO BASSOLS (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-129	NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO (FRACC)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-131	NUEVA VALLEJO	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-132	PALMATITLA	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-133	PANAMERICANA	GUSTAVO A. MADERO	2		BRONCE
05-134	PANAMERICANA (AMPL)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones dist

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

05-135	PARQUE METROPOLITANO	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-136	PEMEX LINDAVISTA (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-137	PLANETARIO LINDAVISTA	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-138	PLAZA ORIENTE (RDCIAL)	GUSTAVO A. MADERO	4		BRONCE
05-139	PRADOS DE CUAUTEPEC	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-141	PROGRESO NACIONAL (AMPL)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-143	PROVIDENCIA (AMPL)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-144	QUETZALCOATL 3	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-145	RESIDENCIAL LA ESCALERA (FRACC)	GUSTAVO A. MADERO	2		ORO
05-146	RESIDENCIAL ZACATENCO	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-147	REVOLUCION IMSS (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-148	ROSAS DEL TEPEYAC	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-149	SALVADOR DIAZ MIRON	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

05-150	SAN ANTONIO	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-151	SAN BARTOLO ATEPEHUACAN (PBLO)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-153	SAN JOSE DE LA ESCALERA	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-154	SAN JOSE TICOMAN	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-156	SAN JUAN DE ARAGON (PBLO)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-159	SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) I	GUSTAVO A. MADERO	6		ORO
05-161	SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) I	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-163	SAN JUAN III (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-164	SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN (BARR)	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-165	SAN MIGUEL CUAUTEPEC	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-166	SAN MIGUEL-LA ESCALERA (BARR)	GUSTAVO A. MADERO	6		BRONCE
05-167	SAN PEDRO EL CHICO	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-168	SAN PEDRO ZACATENCO (PBLO)	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

05-169	SAN RAFAEL TICOMAN (BARR)	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-170	SANTA ISABEL TOLA (PBLO)	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-171	SANTA ROSA	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-172	SANTIAGO ATEPETLAC	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-173	SANTIAGO ATEPETLAC (LA SELVITA) (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-174	SANTIAGO ATZACOALCO (PBLO)	GUSTAVO A. MADERO	4		BRONCE
05-175	SCT (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-176	SIETE MARAVILLAS	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-177	SOLIDARIDAD NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-178	SUTIC VALLEJO (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-179	TABLAS DE SAN AGUSTIN	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-180	TEPETATAL	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-181	TEPEYAC INSURGENTES	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

05-182	TLACAELEL	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-183	TLACAMACA	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-184	TLALPEXCO	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-186	TORRES DE SAN JUAN (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-187	TORRES DE SAN JUAN 1B (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-188	TORRES LINDAVISTA (FRACC)	GUSTAVO A. MADERO	2		ORO
05-189	TRES ESTRELLAS	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-190	TRIUNFO DE LA REPUBLICA	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-192	VALLE DE MADERO	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-193	VALLE DEL TEPEYAC	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-195	VALLEJO PONIENTE	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-196	VASCO DE QUIROGA	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-197	VERONICA CASTRO	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

05-198	VILLA DE ARAGON (FRACC)	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-199	VILLA GUSTAVO A MADERO	GUSTAVO A. MADERO	2		BRONCE
05-200	VILLA HERMOSA	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-202	VISTA HERMOSA	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-205	ZONA ESCOLAR ORIENTE	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-206	15 DE AGOSTO	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-208	25 DE JULIO	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-211	6 DE JUNIO	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-212	7 DE NOVIEMBRE	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-213	VILLA DE ARAGON	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-214	JOYAS VALLEJO (U HAB)	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-216	CAMPESTRE ARAGON II	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-217	CASAS ALEMAN (AMPL) I	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

05-218	CASAS ALEMAN (AMPL) II	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-219	CHALMA DE GUADALUPE I	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-220	CHALMA DE GUADALUPE II	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-221	GABRIEL HERNANDEZ (AMPL) I	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-222	GABRIEL HERNANDEZ (AMPL) II	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-223	INDUSTRIAL I	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-224	INDUSTRIAL II	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-225	LINDAVISTA I	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-226	LINDAVISTA II	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-227	MARTIN CARRERA I	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-228	MARTIN CARRERA II	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-229	NUEVA ATZACOALCO I	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-230	NUEVA ATZACOALCO II	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

05-231	NUEVA ATZACOALCO III	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-232	PROGRESO NACIONAL I	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-233	PROGRESO NACIONAL II	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-234	PROVIDENCIA I	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-235	PROVIDENCIA II	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-236	PROVIDENCIA III	GUSTAVO A. MADERO	4		BRONCE
05-237	SAN FELIPE DE JESUS I	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-238	SAN FELIPE DE JESUS II	GUSTAVO A. MADERO	4		BRONCE
05-239	SAN FELIPE DE JESUS III	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-240	SAN FELIPE DE JESUS IV	GUSTAVO A. MADERO	4		PLATA
05-241	SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) I	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-242	SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) II	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-243	SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) I	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

05-245	SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) I	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-246	SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) II	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-247	SAN JUAN DE ARAGON 7 SECC (U HAB) I	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-248	SAN JUAN DE ARAGON 7 SECC (U HAB) II	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-249	VALLEJO I	GUSTAVO A. MADERO	2		PLATA
05-250	VALLEJO II	GUSTAVO A. MADERO	2		BRONCE
05-251	ZONA ESCOLAR I	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-252	ZONA ESCOLAR II	GUSTAVO A. MADERO	1		PLATA
05-253	LA ESMERALDA II	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-254	LA ESMERALDA III	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-255	SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) II	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
05-256	SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) II	GUSTAVO A. MADERO	6		PLATA
06-002	AMPLIACION RAMOS MILLAN	IZTACALCO	15		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

06-004	CARLOS ZAPATA VELA	IZTACALCO	15		PLATA
06-005	COYUYA (FRACC)	IZTACALCO	15		PLATA
06-006	CUCHILLA AGRICOLA ORIENTAL	IZTACALCO	15		PLATA
06-007	CUCHILLA RAMOS MILLAN	IZTACALCO	15		PLATA
06-008	EL RODEO	IZTACALCO	15		PLATA
06-009	EX EJIDOS DE LA MAGDALENA MIXIHUCA	IZTACALCO	15		BRONCE
06-010	GABRIEL RAMOS MILLAN	IZTACALCO	15		PLATA
06-013	INPI PICOS	IZTACALCO	15		PLATA
06-014	JARDINES TECMA	IZTACALCO	15		PLATA
06-016	LA ASUNCION (BARR)	IZTACALCO	15		PLATA
06-017	LA CRUZ	IZTACALCO	15		PLATA
06-018	LOS REYES (BARR)	IZTACALCO	15		BRONCE
06-019	MILITAR MARTE	IZTACALCO	15		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

06-020	MOSCO CHINAMPA	IZTACALCO	15		PLATA
06-021	NUEVA STA ANITA	IZTACALCO	15		PLATA
06-023	PICOS IZTACALCO 1-A	IZTACALCO	15		PLATA
06-024	PICOS IZTACALCO 1B	IZTACALCO	15		PLATA
06-025	PICOS IZTACALCO 2A	IZTACALCO	15		PLATA
06-027	REFORMA IZTACCIHUATL NORTE	IZTACALCO	15		BRONCE
06-028	REFORMA IZTACCIHUATL SUR	IZTACALCO	15		PLATA
06-029	SAN FCO XICALTONGO (BARR)	IZTACALCO	15		PLATA
06-030	SAN MIGUEL (BARR)	IZTACALCO	15		BRONCE
06-031	SAN PEDRO IZTACALCO (BARR)	IZTACALCO	15		PLATA
06-032	SANTA ANITA	IZTACALCO	15		BRONCE
06-033	SANTA CRUZ (BARR)	IZTACALCO	15		PLATA
06-034	SANTIAGO NORTE (BARR)	IZTACALCO	15		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

06-035	SANTIAGO SUR (BARR)	IZTACALCO	15		PLATA
06-036	TLACOTAL RAMOS MILLAN	IZTACALCO	15		PLATA
06-037	TLAZINTLA	IZTACALCO	15		PLATA
06-038	VIADUCTO PIEDAD	IZTACALCO	15		PLATA
06-039	ZAPOTLA (BARR)	IZTACALCO	15		BRONCE
06-040	AGRICOLA ORIENTAL I	IZTACALCO	15		PLATA
06-041	AGRICOLA ORIENTAL II	IZTACALCO	15		PLATA
06-042	AGRICOLA ORIENTAL III	IZTACALCO	15		PLATA
06-043	AGRICOLA ORIENTAL IV	IZTACALCO	11		PLATA
06-044	AGRICOLA ORIENTAL V	IZTACALCO	11		PLATA
06-045	AGRICOLA ORIENTAL VI	IZTACALCO	11		PLATA
06-046	AGRICOLA ORIENTAL VII	IZTACALCO	11		PLATA
06-047	AGRICOLA ORIENTAL VIII	IZTACALCO	11		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

06-048	CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE I	IZTACALCO	15		PLATA
06-049	CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE II	IZTACALCO	15		BRONCE
06-050	GRANJAS MEXICO I	IZTACALCO	15		BRONCE
06-051	GRANJAS MEXICO II	IZTACALCO	15		PLATA
06-052	INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) I	IZTACALCO	15		PLATA
06-053	INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) II	IZTACALCO	15		BRONCE
06-054	JUVENTINO ROSAS I	IZTACALCO	15		PLATA
06-055	JUVENTINO ROSAS II	IZTACALCO	15		PLATA
06-056	PANTITLAN I	IZTACALCO	11		PLATA
06-057	PANTITLAN II	IZTACALCO	11		PLATA
06-058	PANTITLAN III	IZTACALCO	11		PLATA
06-059	PANTITLAN IV	IZTACALCO	11		PLATA
06-060	PANTITLAN V	IZTACALCO	11		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

06-061	RAMOS MILLAN BRAMADERO I	IZTACALCO	15		PLATA
06-062	RAMOS MILLAN BRAMADERO II	IZTACALCO	15		PLATA
07-001	ACULCO (PBLO)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-002	ALBARRADAS (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-004	ALLEPETLALI (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-005	ALVARO OBREGON	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-006	ALVARO OBREGON_ (FRACC)	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-007	AÑO DE JUAREZ	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-008	ANTORCHA POPULAR I (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-009	APATLACO	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-010	ARBOLEDAS	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-011	ART 4TO CONSTITUCIONAL (U HAB)	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-012	BANJIDAL	IZTAPALAPA	24		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-013	BARRANCAS DE GUADALUPE	IZTAPALAPA	29		ORO
07-014	BELLAVISTA (U HAB)	IZTAPALAPA	28		BRONCE
07-015	BENITO JUAREZ	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-017	CABEZA DE JUAREZ I (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-018	CABEZA DE JUAREZ II (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-019	CABEZA DE JUAREZ III (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-020	CACAMA	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-021	CAMPESTRE POTRERO	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-022	CANANEA (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-023	CARLOS HANK GONZALEZ	IZTAPALAPA	29		BRONCE
07-024	CARMEN SERDAN (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-025	CASA BLANCA	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-026	CE CUALLI OHTLI (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-029	CHINAMPAS DE SANTA MA TOMATLAN	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-030	CITLALLI	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-031	COLONIAL IZTAPALAPA (FRACC)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-032	CONCORDIA ZARAGOZA (U HAB)	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-035	CUCHILLAS DEL MORAL (U HAB)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-036	CUITLAHUAC (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-037	CULHUACAN (PBLO)	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-038	DEGOLLADO	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-039	DEGOLLADO CHICO	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-041	DR ALFONSO ORTIZ TIRADO	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-042	EJERCITO DE AGUA PRIETA	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-044	EJTO CONSTITUCIONALISTA	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-045	EJTO CONSTITUCIONALISTA II (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-046	EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA I (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-047	EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA II (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-048	EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA III (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-049	EJTO DE OTE II (U HAB)	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-050	EL EDEN	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-051	EL MANTO	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-052	EL MANTO-PLAN DE IGUALA	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-053	EL MIRADOR	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-054	EL MOLINO	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-055	EL MOLINO_	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-056	EL PRADO	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-057	EL RETOÑO	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-058	EL RODEO	IZTAPALAPA	28		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-059	EL ROSARIO	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-060	EL SANTUARIO	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-061	EL SANTUARIO (AMPL)	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-062	EL SIFON	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-063	EL TRIANGULO	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-064	EL TRIUNFO	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-065	EL TRIUNFO (AMPL)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-066	EL VERGEL	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-067	EL VERGEL TRIANGULO DE LAS AGUJAS I (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-068	EL VERGEL TRIANGULO DE LAS AGUJAS II (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-069	EMILIANO ZAPATA (AMPL)	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-071	ESCUADRON 201	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-072	ESTADO DE VERACRUZ	IZTAPALAPA	28		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-073	ESTRELLA CULHUACAN	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-074	ESTRELLA DEL SUR	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-075	F P F V (PREDIO EL MOLINO) (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-076	FRANCISCO VILLA	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-077	FUEGO NUEVO	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-078	FUENTES DE ZARAGOZA (U HAB)	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-079	FUERTE DE LORETO - LA ANTENA (U HAB)	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-080	GAMA GAVILAN (U HAB)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-081	GAVILAN (U HAB)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-082	GRANJAS ESMERALDA	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-083	GRANJAS ESTRELLA I	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-084	GRANJAS ESTRELLA II	IZTAPALAPA	28		ORO
07-085	GRANJAS ESTRELLA III	IZTAPALAPA	28		ORO

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-086	GRANJAS SAN ANTONIO	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-087	GUADALUPE (BARR)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-088	GUADALUPE DEL MORAL	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-089	GUELATAO DE JUAREZ I (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-090	GUELATAO DE JUAREZ II (U HAB)	IZTAPALAPA	21		ORO
07-091	HEROES DE CHURUBUSCO	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-092	HUASIPUNGO (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-093	HUITZICO-LA POBLANITA	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-094	IGNACIO ZARAGOZA (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-095	INSURGENTES	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-096	IXTLAHUACAN	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-097	JACARANDAS	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-098	JARDINES DE CHURUBUSCO	IZTAPALAPA	24		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-099	JARDINES DE SAN LORENZO	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-103	JUSTO SIERRA	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-104	LA ASUNCION (BARR)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-105	LA COLMENA (U HAB)	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-106	LA ERA	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-107	LA ESPERANZA	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-108	LA ESTACION	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-109	LA JOYA	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-110	LA JOYITA	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-111	LA MAGUEYERA	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-113	LA PLANTA	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-114	LA POLVORILLA	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-115	LA POLVORILLA (AMPL)	IZTAPALAPA	29		ORO

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-116	LA REGADERA	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-117	LAS AMERICAS (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-118	LAS PEÑAS I	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-119	LEYES DE REFORMA 1A SECCION	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-120	LEYES DE REFORMA 2A SECCION	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-124	LOMAS DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-125	LOMAS DE ZARAGOZA	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-126	LOMAS EL MANTO	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-127	LOMAS ESTRELLA III (U HAB)	IZTAPALAPA	28		BRONCE
07-128	LOMAS ESTRELLA 1A SECC (FRACC)	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-130	LOS ANGELES	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-131	LOS ANGELES APANOAYA	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-132	LOS CIPRESES	IZTAPALAPA	28		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-133	LOS PICOS VI B	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-134	LOS REYES (AMPL)	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-135	LOS REYES (PBLO)	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-136	M MAZA DE JUAREZ (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-137	MAGDALENA ATLAZOLPA (PBLO)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-138	MEXICALTZINGO (PBLO)	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-139	MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-140	MINAS POLVORILLA (U HAB)	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-141	MINERVA	IZTAPALAPA	28		ORO
07-142	MIRASOLES (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-143	MIRAVALLE	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-144	MIXCOATL	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-145	MODELO (U)	IZTAPALAPA	24		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-146	MONTE ALBAN	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-147	MOYOCOYANI (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-148	NA HAL TI (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-149	NORMA ISSSTE (U HAB)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-150	NUEVA GENERACION (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-151	PALMITAS	IZTAPALAPA	29		ORO
07-152	PARAISO	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-153	PARAISO (AMPL)	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-154	PARAJE SAN JUAN	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-155	PARAJE ZACATEPEC	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-157	PASEOS DE CHURUBUSCO	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-158	PEÑON VIEJO (U HAB)	IZTAPALAPA	22		BRONCE
07-159	PLENITUD (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-160	PLUTARCO ELIAS CALLES (U HAB)	IZTAPALAPA	21		ORO
07-161	PREDIO DEGOLLADO	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-162	PRESIDENTES DE MEXICO	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-163	PRIVADA GAVILAN (U HAB)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-164	PROGRESISTA	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-165	PROGRESO DEL SUR	IZTAPALAPA	28		ORO
07-166	PUENTE BLANCO	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-167	PURISIMA ATLAZOLPA	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-168	PURISIMA I	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-169	REAL DEL MORAL (FRACC)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-171	RENOVACION	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-172	RICARDO FLORES MAGON	IZTAPALAPA	28		ORO
07-173	RICARDO FLORES MAGON (AMPL)	IZTAPALAPA	28		BRONCE

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-175	SAN ANDRES TETEPILCO (PBLO)	IZTAPALAPA	24		BRONCE
07-176	SAN ANDRES TOMATLAN (PBLO)	IZTAPALAPA	28		BRONCE
07-177	SAN ANTONIO (BARR)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-178	SAN ANTONIO CULHUACAN (BARR)	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-179	SAN FRANCISCO APOLOCALCO	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-180	SAN IGNACIO (BARR)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-181	SAN JOSE (BARR)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-182	SAN JOSE ACULCO	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-183	SAN JOSE BUENAVISTA	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-184	SAN JUAN 2A AMPLIACIÓN (PJE)	IZTAPALAPA	28		ORO
07-185	SAN JUAN CERRO (PJE)	IZTAPALAPA	28		ORO
07-186	SAN JUAN JOYA (PJE)	IZTAPALAPA	28		BRONCE
07-188	SAN JUANICO NEXTIPAC (PBLO)	IZTAPALAPA	24		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-189	SAN LORENZO 870 (U HAB)	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-190	SAN LORENZO TEZONCO (BARR)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-191	SAN LORENZO TEZONCO (PBLO)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-192	SAN LORENZO TEZONCO I (U HAB)	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-193	SAN LORENZO TEZONCO II (U HAB)	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-195	SAN LUCAS (BARR)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-196	SAN MIGUEL (BARR)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-198	SAN NICOLAS TOLENTINO I	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-199	SAN NICOLAS TOLENTINO II	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-200	SAN PABLO (BARR)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-201	SAN PABLO I, II Y V-LOMAS DEL PARAISO	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-202	SAN PEDRO (BARR)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-203	SAN SEBASTIAN TECOLOXTITLAN (PBLO)	IZTAPALAPA	22		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-204	SAN SIMON CULHUACAN (BARR)	IZTAPALAPA	28		ORO
07-205	SANTA BARBARA (BARR) I	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-206	SANTA CRUZ MEYEHUALCO (PBLO)	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-208	SANTA CRUZ VI (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-209	SANTA CRUZ VII (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-211	SANTA MARIA DEL MONTE	IZTAPALAPA	28		BRONCE
07-212	SANTA MARIA TOMATLAN	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-213	SANTA MARIA TOMATLAN (AMPL)	IZTAPALAPA	28		BRONCE
07-214	SANTA MARIA TOMATLAN (PBLO)	IZTAPALAPA	28		BRONCE
07-215	SANTA MARTHA ACATITLA	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-216	SANTA MARTHA ACATITLA SUR (AMPL)	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-217	SANTA MARTHA ACATITLA_ (PBLO)	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-219	SANTIAGO ACAHUALTEPEC (PBLO)	IZTAPALAPA	27		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-220	SECTOR POPULAR	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-221	SIDERAL	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-222	SIERRA DEL VALLE	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-223	SINATEL	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-224	SINATEL (AMPL)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-225	SOLIDARIDAD EL SALADO (U HAB)	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-226	STA ISABEL INDUSTRIAL	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-227	STA MA AZTAHUACAN (PBLO)	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-229	TENORIOS	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-231	TEXCOCO EL SALADO	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-232	TLALTENCO (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-233	TLANEZICALLI (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-234	TULA (BARR)	IZTAPALAPA	28		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-235	USCOVI (U HAB)	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-236	VALLE DE LUCES (U HAB)	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-237	VALLE DE LUCES I	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-238	VALLE DE LUCES II	IZTAPALAPA	28		ORO
07-240	VALLE DEL SUR	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-241	VERACRUZANA (AMPL)	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-242	VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 1 (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-243	VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 2 (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-244	VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 3 (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-245	VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 4 (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-246	VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 5 (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-247	VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 6 (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-248	VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 7 (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-250	XOPA (U HAB)	IZTAPALAPA	24		BRONCE
07-251	ZACAHUITZCO	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-253	12 DE DICIEMBRE	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-254	1A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-256	8A DE SAN MIGUEL (AMPL)	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-257	9 1/2 - FRANCISCO VILLA (EJERCITO CONSTITUCIONALISTA) (CONJ HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-258	BUENAVISTA I	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-259	BUENAVISTA II	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-260	CERRO DE LA ESTRELLA I	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-261	CERRO DE LA ESTRELLA II	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-262	CHINAMPAC DE JUAREZ I	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-263	CHINAMPAC DE JUAREZ II	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-264	CONSEJO AGRARISTA MEXICANO I	IZTAPALAPA	31		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-265	CONSEJO AGRARISTA MEXICANO II	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-266	CONSTITUCION DE 1917 I	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-267	CONSTITUCION DE 1917 II	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-268	DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL I	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-269	DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL II	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-270	DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL III	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-271	EJERCITO DE ORIENTE (U HAB) I	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-272	EJERCITO DE ORIENTE (U HAB) II	IZTAPALAPA	22		ORO
07-273	ERMITA ZARAGOZA (U HAB) I	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-274	ERMITA ZARAGOZA (U HAB) II	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-275	JOSE LOPEZ PORTILLO I	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-276	JOSE LOPEZ PORTILLO II	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-277	JUAN ESCUTIA I	IZTAPALAPA	21		BRONCE

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-278	JUAN ESCUTIA II	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-279	LEYES DE REFORMA 3A SECCION I	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-280	LEYES DE REFORMA 3A SECCION II	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-281	LOMAS DE LA ESTANCIA I	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-282	LOMAS DE LA ESTANCIA II	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-283	LOMAS DE SAN LORENZO I	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-285	LOMAS ESTRELLA 2A SECC I	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-286	LOMAS ESTRELLA 2A SECC II	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-287	REFORMA POLITICA I	IZTAPALAPA	29		BRONCE
07-288	REFORMA POLITICA II	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-289	SAN JUAN XALPA I	IZTAPALAPA	28		PLATA
07-290	SAN JUAN XALPA II	IZTAPALAPA	28		BRONCE
07-291	SAN MIGUEL TEOTONGO I	IZTAPALAPA	27		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-292	SAN MIGUEL TEOTONGO II	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-293	SAN MIGUEL TEOTONGO III	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-294	SAN MIGUEL TEOTONGO IV	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-295	SANTA CRUZ MEYEHUALCO (U HAB) I	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-296	SANTA CRUZ MEYEHUALCO (U HAB) II	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-297	SANTA MARIA AZTAHUACAN (EJ) I	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-298	SANTA MARIA AZTAHUACAN (EJ) II	IZTAPALAPA	22		ORO
07-299	STA MARTHA ACATITLA NTE (AMPL) I	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-300	STA MARTHA ACATITLA NTE (AMPL) II	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-301	TEPALCATES I	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-302	TEPALCATES II	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-303	VALLE DE SAN LORENZO I	IZTAPALAPA	31		PLATA
07-304	VALLE DE SAN LORENZO II	IZTAPALAPA	31		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-305	XALPA I	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-306	XALPA II	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-307	XALPA III	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-308	2A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC I	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-309	2A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC II	IZTAPALAPA	27		PLATA
07-313	JUAN ESCUTIA III	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-314	LAS PEÑAS II	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-315	ROTARIOS (U HAB)	IZTAPALAPA	21		BRONCE
07-316	SANTA BARBARA (BARR) II	IZTAPALAPA	24		PLATA
07-317	SANTA MARIA AZTAHUACAN (U HAB)	IZTAPALAPA	29		PLATA
07-318	TENORIOS (AMPL)	IZTAPALAPA	29		ORO
07-319	CARLOS PACHECO (U HAB)	IZTAPALAPA	22		PLATA
07-320	CHINAMPAC DE JUAREZ III	IZTAPALAPA	21		BRONCE

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

07-321	PREDIO SANTA CRUZ MEYEHUALCO	IZTAPALAPA	29		PLATA
08-001	ATACAXCO	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-002	BARRANCA SECA	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-003	BARROS SIERRA	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-004	CAZULCO (BARR)	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-005	CUAUHTEMOC	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-006	EL ERMITAÑO	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-007	EL GAVILLERO	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-008	BATAN VIEJO (EL MAESTRO)	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-009	EL OCOTAL	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-010	EL ROSAL	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		ORO
08-011	EL TANQUE	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-012	EL TORO	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

08-013	HEROES DE PADIERNA	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-014	HUAYATLA	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-015	INDEPENDENCIA BATAN NORTE (U HAB)	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-016	INDEPENDENCIA BATAN SUR (U HAB)	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-017	INDEPENDENCIA SAN RAMON (U HAB)	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-018	INFONAVIT (U HAB)	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-019	IXTLAHUALTONGO	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-020	LA CARBONERA	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-021	LA CONCEPCION	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-022	LA CRUZ	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-023	LA GUADALUPE	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-025	LA MALINCHE	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-026	LAS CALLES (BARR)	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

08-027	LAS CRUCES	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-028	LAS HUERTAS	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		BRONCE
08-029	LAS PALMAS	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-030	LOMAS DE SAN BERNABE	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-031	LOMAS DE SAN BERNABE (AMPL)	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-032	LOMAS QUEBRADAS	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-033	LOS PADRES	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		ORO
08-034	PEDREGAL 2 (CONJ HAB)	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-035	PLAZUELA DEL PEDREGAL	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-036	POTRERILLO	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-037	POTRERILLO (AMPL)	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-038	PUEBLO NUEVO ALTO	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-039	PUEBLO NUEVO BAJO	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

08-040	PUENTE SIERRA	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-041	SAN BARTOLO AMEYALCO	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-043	SAN FRANCISCO	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-044	SAN FRANCISCO (BARR)	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-047	SAN NICOLAS TOTOLAPAN	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-049	SANTA TERESA	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-050	SUBESTACION	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-051	TIERRA COLORADA	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-052	TIERRA UNIDA	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
08-053	VISTA HERMOSA	LA MAGDALENA CONTRERAS	33		PLATA
09-012	VILLA MILPA ALTA (PBLO)	MILPA ALTA	7		PLATA
10-001	ABRAHAM GONZALEZ	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-002	ACUEDUCTO	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-003	ACUILOTLA	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-004	HACIENDA DE GUADALUPE CHIMALISTAC	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-005	AGUILAS 3ER PARQUE	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-007	ALCANTARILLA	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-008	ALFALFAR	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-009	ALFONSO XIII	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-010	ALPES	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-011	ALPES (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-013	LA MEXICANA (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-014	JALALPA (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-015	ARBOLEDAS POLITOCO	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-016	ARCOS DE CENTENARIO	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-017	ARTURO GAMIZ	ÁLVARO OBREGÓN	20		BRONCE

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-018	ARTURO MARTINEZ	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-019	ARVIDE	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-020	ATLAMAXAC	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-021	ATLAMAYA	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-022	AVE REAL	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-023	AVE REAL (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-024	AXOTLA	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-025	BALCONES DE CEHUAYO	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-026	BARRIO NORTE	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-027	BATALLON DE SAN PATRICIO (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-028	BEJERO	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-029	BELEN DE LAS FLORES	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-031	BELLA VISTA	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-032	BONANZA	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-033	BOSQUES DE TARANGO	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-034	CALZADA JALALPA	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-035	CAMPO DE TIRO LOS GAMITOS	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-036	CAÑADA DEL OLIVAR (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-037	CANUTILLO (AGUASCALIENTES)	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-038	CANUTILLO 3RA SECCION	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-039	CANUTILLO PREDIO LA PRESA	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-040	CAROLA (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-041	CEDRO CHICO	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-042	CHIMALISTAC	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-043	COLINAS DE TARANGO	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-044	COLINAS DEL SUR	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-045	CONCIENCIA PROLETARIA	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-046	COOPERATIVA CEHUAYO	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-047	CORPUS CHRISTY	ÁLVARO OBREGÓN	20		ORO
10-048	CORPUS CURISTY AMPL XOCOMECATLA	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-049	COVE	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-050	CRISTO REY	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-051	DE TARANGO (RNCDA)	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-052	DESARROLLO URBANO	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-053	DOS RIOS	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-054	EL ARBOL	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-055	EL BATAN	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-056	EL BOSQUE	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-057	EL BOSQUE 2DA SECCION (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-058	EL BOSQUE SECCION TORRES	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-059	EL CAPULIN	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-060	EL CAPULIN (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-061	BOSCOSO (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-062	EL MIRADOR	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-063	EL PARAISO	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-064	EL PIRU (FRACC)	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-065	EL PIRUL	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-066	EL POCITO	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-067	EL RODEO	ÁLVARO OBREGÓN	18		BRONCE
10-068	EL RUEDO	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-069	EMANCIPACION DEL PUEBLO (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-071	ESTADO DE HIDALGO	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-072	FLOR DE MARIA	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-073	FLORIDA	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-074	FRANCISCO VILLA	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-075	GALEANA	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-076	GARCIMARRERO	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-077	GARCIMARRERO NORTE	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-078	GARCIMARRERO REACOMODO	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-079	GOLONDRINAS	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-080	GOLONDRINAS 1RA SECCION	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-081	GOLONDRINAS 2DA SECCION	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-082	GRAL A ROSALES	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-083	GRAL C A MADRAZO	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-084	GUADALUPE INN	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-085	HERON PROAL	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-086	HOGAR Y REDENCION	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-087	ISIDRO FABELA	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-088	JALALPA	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-089	JALALPA EL GRANDE	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-090	JALALPA TEPITO	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-091	JARDINES DEL PEDREGAL	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-092	JOSE MARIA PINO SUAREZ	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-093	JURISTAS	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-094	LA ANGOSTURA	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-095	LA ARAÑA	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-096	LA CAÑADA	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-097	LA CASCADA	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-098	LA CEBADA (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-100	LA CONCHITA	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-101	LA HERRADURA	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-102	LA HUERTA	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-103	LA JOYA	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-104	LA LOMA	ÁLVARO OBREGÓN	20		BRONCE
10-105	LA MARTINICA	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-106	LA MEXICANA	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-107	LA MILAGROSA	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-108	LA OTRA BANDA	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-109	LA PALMITA	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-110	LA PERA XOCHINAHUAC (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-111	LA PRESA	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-112	LA PRESA SECCION HORNOS	ÁLVARO OBREGÓN	18		BRONCE
10-113	LADERA GRANDE O LA CEBADITA	ÁLVARO OBREGÓN	18		BRONCE
10-114	LAS AGUILAS	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-115	LAS AGUILAS (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-116	LAS AGUILAS SECC HORNOS	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-118	LAS CUEVITAS	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-119	LAS PALMAS	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-120	LIBERACION PROLETARIA	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-121	LIBERALES DE 1857	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-122	LLANO REDONDO	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-123	LOMAS DE AXOMIATLA	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-124	LOMAS DE BECERRA	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-125	LOMAS DE BECERRA (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-126	LOMAS DE BECERRA ARVIDE (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-127	LOMAS DE CAPULA	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-128	LOMAS DE CAPULIN	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-129	LOMAS DE CENTENARIO (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-130	LOMAS DE CHAMONTOYA	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-131	LOMAS DE GUADALUPE	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-132	LOMAS DE LA ERA	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-133	LOMAS DE LAS AGUILAS	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-134	LOMAS DE LOS ANGELES TETELPAN	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-135	LOMAS DE LOS CEDROS	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-136	LOMAS DE NUEVO MEXICO	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-138	LOMAS DE PUERTA GRANDE	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-139	LOMAS DE SAN ANGEL INN	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-140	LOMAS DE SANTA FE	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-141	LOMAS DE SANTO DOMINGO	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-142	LOMAS DE SANTO DOMINGO (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-143	LOMAS DE TARANGO	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-144	LOMAS DE TETELPAN	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-145	LORETO	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-146	LOS CEDROS	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-147	LOS GAMITOS	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-148	MARGARITA M DE JUAREZ	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-149	MARIA G DE GARCIA RUIZ	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-150	MARTIRES DE TACUBAYA	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-151	MERCED GOMEZ	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-152	METROPOLITANO (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-153	MIGUEL GAONA ARMENTA	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-154	MIGUEL HIDALGO	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-155	MILPA DEL CEDRO	ÁLVARO OBREGÓN	20		ORO
10-156	MINAS DE CRISTO	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-157	MOLINO DE ROSAS	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-158	MOLINO DE ROSAS (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-159	MOLINO DE SANTO DOMINGO	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-160	MOLINO DE SANTO DOMINGO (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-161	OCHO DE AGOSTO	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-162	OCOTILLOS	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-163	OLIVAR DE LOS PADRES	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-166	PALMAS	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-167	PALMAS AXOTITLA	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-168	PARAJE EL CABALLITO	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-169	PARQUE RESIDENCIAL SAN ANTONIO (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-170	PASEO DE LAS LOMAS-SAN GABRIEL	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-171	PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS)	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-172	PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-173	PODER POPULAR	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-174	POLVORA	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-175	PONCIANO ARRIAGA	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-176	PRADOS LA PROVIDENCIA	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-177	PRESIDENTES	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-178	PRESIDENTES 1RA (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-179	PRESIDENTES 2DA (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-180	PRIVADA CENTENARIO	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-181	PROF JOSE ARTURO LOPEZ	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-182	PROGRESO TIZAPAN	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-183	PUEBLO NUEVO	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-184	PUENTE COLORADO	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-185	PUENTE COLORADO (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-186	PUNTA DE CEHUAYO	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-187	REACOMODO EL CUERNITO	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-188	REACOMODO PINO SUAREZ	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-189	REAL DEL MONTE	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-190	RINCON DE LA BOLSA	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-192	SAN ANGEL	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-193	SAN ANGEL INN	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-194	SAN BARTOLO AMEYALCO (PBLO)	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-195	SAN CLEMENTE	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-196	SAN GABRIEL	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-197	SAN PEDRO DE LOS PINOS	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-198	SANTA FE	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-199	SANTA FE (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-200	SANTA LUCIA	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-201	SANTA LUCIA REACOMODO	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-202	SANTA LUCIA (PBLO)	ÁLVARO OBREGÓN	20		ORO
10-203	SANTA MARIA NONOALCO	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-204	SANTA ROSA XOCHIA (PBLO)	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-205	SEARS ROEBUCK (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-206	TARANGO (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-208	TECOLALCO	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-209	TEJOCOTE	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-210	TEPEACA	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-211	TEPEACA (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-212	TEPOPOTLA	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-213	TETELPAN	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-214	TETELPAN (PBLO)	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-215	TETLALPAN	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-216	TIZAMPAMPANO	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-217	TIZAPAN_TIZAPAN SAN ANGEL	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-218	TLACOPAC	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-219	TLACOYAQUE	ÁLVARO OBREGÓN	20		ORO
10-220	TLACOYAQUE (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-221	TLACOYAQUE (BARR)	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-222	TLACUITLAPA	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-223	TLACUITLAPA 2DO REACOMODO (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-224	TLAPECHICO	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-226	TOLTECA	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-227	TORRES DE MIXCOAC (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-228	TORRES DE POTRERO	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-229	TORRES SAN ANTONIO (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-231	BELEN DE LAS FLORES (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-232	UNIDAD POPULAR TEPEACA	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-233	UNION OLIVOS	ÁLVARO OBREGÓN	20		ORO
10-234	UNION POPULAR EMILIANO ZAPATA (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-235	VALENTIN GOMEZ FARIAS	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-236	VILLA PROGRESISTA	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-237	VILLA SOLIDARIDAD	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-238	VILLA VERDUN	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-239	ZENON DELGADO	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-240	ZOTOLTITLA	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-241	19 DE MAYO	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-242	1RA VICTORIA	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-243	1RA VICTORIA SECCION BOSQUES	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-244	26 DE JULIO	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-245	2DA EL PIRUL (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-246	2DA JALALPA TEPITO (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-247	ESTADO DE HIDALGO_	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-248	LOMAS DE SANTA FE II	ÁLVARO OBREGÓN	20		PLATA
10-249	BELEN DE LAS FLORES_	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

10-250	LOMAS DE PLATEROS (U HAB) I	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-251	LOMAS DE PLATEROS (U HAB) II	ÁLVARO OBREGÓN	23		PLATA
10-252	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION I	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-253	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION II	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-254	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION I	ÁLVARO OBREGÓN	18		ORO
10-255	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION II	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
10-256	SANTA FE KM 8.5	ÁLVARO OBREGÓN	20		ORO
10-257	PREDIO LA ANGOSTURA	ÁLVARO OBREGÓN	23		BRONCE
10-258	RESIDENCIAL MARIA ISABEL	ÁLVARO OBREGÓN	23		ORO
10-259	RESIDENCIAL LOS PINOS (U HAB)	ÁLVARO OBREGÓN	18		PLATA
11-001	AGRICOLA METROPOLITANA	TLÁHUAC	8		PLATA
11-003	DEL MAR NORTE	TLÁHUAC	8		PLATA
11-004	DEL MAR SUR	TLÁHUAC	8		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

11-005	EL MIRADOR - SANTA CATARINA	TLÁHUAC	7		PLATA
11-006	EL ROSARIO	TLÁHUAC	7		PLATA
11-007	EL TRIANGULO	TLÁHUAC	8		ORO
11-008	EMILIANO ZAPATA 1A	TLÁHUAC	7		PLATA
11-009	EMILIANO ZAPATA 2A	TLÁHUAC	7		PLATA
11-010	FRANCISCO VILLA	TLÁHUAC	7		PLATA
11-011	GRANJAS CABRERA	TLÁHUAC	8		ORO
11-012	JAIME TORRES BODET	TLÁHUAC	7		PLATA
11-013	JARDINES DEL LLANO-U.H. VILLA TLATEMPA	TLÁHUAC	7		PLATA
11-014	LA DRAGA	TLÁHUAC	8		PLATA
11-015	LA ESTACION	TLÁHUAC	8		PLATA
11-016	LA HABANA	TLÁHUAC	8		PLATA
11-017	LA JOYITA	TLÁHUAC	7		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

11-018	LA MESA	TLÁHUAC	7		PLATA
11-019	LA NOPALERA	TLÁHUAC	8		PLATA
11-020	LA TURBA	TLÁHUAC	8		PLATA
11-021	LAS ARBOLEDAS	TLÁHUAC	8		PLATA
11-022	LOPEZ PORTILLO	TLÁHUAC	7		PLATA
11-024	LOS OLIVOS	TLÁHUAC	8		PLATA
11-025	MIGUEL HIDALGO	TLÁHUAC	8		PLATA
11-026	MIGUEL HIDALGO OTE	TLÁHUAC	8		PLATA
11-027	OJO DE AGUA	TLÁHUAC	7		PLATA
11-028	PARAISO SANTA CATARINA	TLÁHUAC	7		PLATA
11-029	PEÑA ALTA	TLÁHUAC	7		PLATA
11-030	QUIAHUATLA	TLÁHUAC	8		PLATA
11-033	SAN JOSE	TLÁHUAC	7		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

11-035	SAN MIGUEL (AMPL)	TLÁHUAC	7		ORO
11-036	SAN MIGUEL ZAPOTITLA	TLÁHUAC	8		PLATA
11-039	SANTA CATARINA (AMPL)	TLÁHUAC	7		PLATA
11-041	SANTA CECILIA	TLÁHUAC	8		PLATA
11-043	SELENE (AMPL)	TLÁHUAC	7		PLATA
11-044	SELENE 1a SECC	TLÁHUAC	7		PLATA
11-045	SELENE 2da SECC	TLÁHUAC	7		PLATA
11-047	TEOZOMA	TLÁHUAC	7		PLATA
11-048	TEPANTITLAMILCO	TLÁHUAC	7		ORO
11-050	TIERRA BLANCA	TLÁHUAC	7		PLATA
11-051	TIERRA Y LIBERTAD	TLÁHUAC	8		PLATA
11-052	VILLA CENTROAMERICANA (U HAB)	TLÁHUAC	8		PLATA
11-053	VILLAS DE LOS TRABAJADORES (GDF) (U HAB)	TLÁHUAC	8		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

11-054	3 DE MAYO	TLÁHUAC	7		PLATA
11-055	UNIDADES HABITACIONALES DE SANTA ANA PONIENTE I	TLÁHUAC	8		PLATA
11-056	LA CONCHITA I	TLÁHUAC	8		PLATA
11-057	LA CONCHITA II	TLÁHUAC	8		PLATA
11-058	UNIDADES HABITACIONALES DE SANTA ANA PONIENTE II	TLÁHUAC	8		PLATA
11-059	ATOTOLCO	TLÁHUAC	8		PLATA
11-060	CUITLAHUAC	TLÁHUAC	8		ORO
11-061	TEMPILULI	TLÁHUAC	8		PLATA
11-062	OLIVAR SANTA MARIA	TLÁHUAC	7		PLATA
12-001	AHUACATITLA	TLALPAN	19		PLATA
12-002	AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 2A SECC	TLALPAN	14		PLATA
12-003	AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 3A SECC	TLALPAN	14		PLATA
12-004	AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 4A SECC	TLALPAN	14		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

12-005	AMSA	TLALPAN	16		PLATA
12-007	ARBOLEDAS DEL SUR	TLALPAN	16		PLATA
12-008	ARENAL GUADALUPE TLALPAN	TLALPAN	16		BRONCE
12-009	ARENAL PUERTA TEPEPAN	TLALPAN	16		PLATA
12-010	ATOCPA SUR	TLALPAN	19		PLATA
12-011	AYOCATITLA, ASUNCION	TLALPAN	19		PLATA
12-013	BELVEDERE	TLALPAN	14		PLATA
12-014	BOSQUE DE TEPEXIMILPA	TLALPAN	14		PLATA
12-016	BOSQUES DEL PEDREGAL	TLALPAN	14		PLATA
12-017	CALVARIO CAMISETAS	TLALPAN	16		PLATA
12-018	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	TLALPAN	16		PLATA
12-019	CHICHICASPATL	TLALPAN	14		PLATA
12-020	CHIMALCOYOC	TLALPAN	16		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

12-022	CHIMILLI	TLALPAN	14		PLATA
12-023	CLUB DE GOLF MEXICO-SAN BUENAVENTURA	TLALPAN	16		BRONCE
12-024	COAPA 2A SECCION-RAMOS MILLAN	TLALPAN	16		PLATA
12-027	CONJUNTO URBANO CUEMANCO (U HAB)	TLALPAN	16		PLATA
12-029	CRUZ DEL FAROL	TLALPAN	14		PLATA
12-030	CUCHILLA DE PADIERNA	TLALPAN	14		PLATA
12-031	CUILOTEPEC II	TLALPAN	14		PLATA
12-032	CULTURA MAYA	TLALPAN	14		PLATA
12-033	DIAMANTE	TLALPAN	14		PLATA
12-034	DOLORES TLALI	TLALPAN	16		PLATA
12-035	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR I (NORTE)	TLALPAN	16		PLATA
12-036	EL ARENAL	TLALPAN	19		PLATA
12-037	EL DIVISADERO	TLALPAN	16		BRONCE

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

12-039	EL ZACATON	TLALPAN	14		PLATA
12-040	EMILIO PORTES GIL PEMEX PICACHO (U HAB)	TLALPAN	14		PLATA
12-043	FLORESTA-PRADO-VERGEL COAPA	TLALPAN	16		BRONCE
12-044	UNIDADES HABITACIONALES DE TENORIOS	TLALPAN	16		PLATA
12-045	FOVSSSTE SAN PEDRO MARTIR (U HAB)	TLALPAN	16		BRONCE
12-046	FRESNO	TLALPAN	14		PLATA
12-047	FUENTES BROTTANTES MIGUEL HIDALGO (U HAB)	TLALPAN	16		PLATA
12-048	FUENTES Y PEDREGAL DE TEPEPAN	TLALPAN	16		PLATA
12-049	FUENTES DEL PEDREGAL	TLALPAN	14		PLATA
12-050	GRANJAS COAPA	TLALPAN	16		PLATA
12-053	HACIENDA SAN JUAN- RINCON DE SAN JUAN- CHIMALI	TLALPAN	16		PLATA
12-055	HEROES DE 1910	TLALPAN	19		PLATA
12-057	HUESO PERIFERICO-ISSSFAM NO. 7 (U HABS)	TLALPAN	16		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

12-059	IGNACIO CHAVEZ (U HAB)	TLALPAN	16		PLATA
12-060	ISIDRO FABELA I (PONIENTE)	TLALPAN	16		PLATA
12-061	ISIDRO FABELA (AMPL)	TLALPAN	16		PLATA
12-062	ISSSFAM No. 1 (U HAB)-VILLA TLALPAN	TLALPAN	16		PLATA
12-064	JARDINES COAPA-BELISARIO DOMINGUEZ	TLALPAN	16		PLATA
12-065	JARDINES DE SAN JUAN	TLALPAN	19		PLATA
12-066	JARDINES DEL AJUSCO	TLALPAN	14		PLATA
12-067	JARDINES EN LA MONTAÑA	TLALPAN	14		PLATA
12-068	JUVENTUD UNIDA	TLALPAN	16		PLATA
12-069	BARRIO LA LONJA	TLALPAN	14		PLATA
12-070	LA FAMA	TLALPAN	16		PLATA
12-071	LA GUADALUPANA	TLALPAN	19		PLATA
12-072	LA JOYA	TLALPAN	16		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

12-073	LA LIBERTAD - IXTLAHUACA	TLALPAN	19		PLATA
12-075	LA PALMA	TLALPAN	16		PLATA
12-076	LA PRIMAVERA	TLALPAN	19		PLATA
12-077	LA TORTUGA XOLALPA-HCO COLEGIO MILITAR	TLALPAN	16		PLATA
12-079	LOMAS ALTAS DE PADIERNA SUR	TLALPAN	14		PLATA
12-080	LOMAS DE CUILOTEPEC	TLALPAN	14		PLATA
12-082	AMPLIACION LOMAS DE PADIERNA	TLALPAN	14		PLATA
12-084	LOMAS DE TEXCALATLACO	TLALPAN	16		PLATA
12-085	LOMAS DEL PEDREGAL	TLALPAN	14		PLATA
12-086	LOMAS HIDALGO	TLALPAN	14		PLATA
12-087	LOS ENCINOS	TLALPAN	14		PLATA
12-088	LOS PASTORES	TLALPAN	19		PLATA
12-089	LOS VOLCANES	TLALPAN	16		BRONCE

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

12-092	MA ESTHER ZUNO DE ECHEVERRIA-TLALPUENTE	TLALPAN	19		PLATA
12-093	COAPA-VILLA CUEMANCO	TLALPAN	16		PLATA
12-094	MESA LOS HORNOs, TEXCALTENCO	TLALPAN	14		PLATA
12-095	MIGUEL HIDALGO	TLALPAN	14		PLATA
12-096	MIRADOR 1A SECC	TLALPAN	16		PLATA
12-097	MIRADOR 2A y 3A SECC	TLALPAN	14		PLATA
12-099	MIRADOR DEL VALLE	TLALPAN	19		PLATA
12-100	MIRADOR I	TLALPAN	14		PLATA
12-101	MIRADOR II	TLALPAN	14		PLATA
12-102	MOVIMIENTO ORGANIZADO DE TLALPAN-EL MIRADOR (RNCDA)	TLALPAN	16		PLATA
12-103	NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 1 (U HAB)	TLALPAN	16		PLATA
12-104	NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 2 (U HAB)	TLALPAN	16		PLATA
12-105	NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 3 (U HAB)	TLALPAN	16		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

12-106	NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 6 (U HAB)	TLALPAN	16		BRONCE
12-107	NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 7 (U HAB)	TLALPAN	16		PLATA
12-108	NIÑO JESUS (BARR)	TLALPAN	16		PLATA
12-109	NUEVA ORIENTAL COAPA-EX HACIENDA COAPA	TLALPAN	16		PLATA
12-110	NUEVO RENACIMIENTO DE AXALCO	TLALPAN	16		PLATA
12-111	OCOTLA - OCOTLA CHICO	TLALPAN	19		PLATA
12-112	ORIENTE (AMPL)	TLALPAN	16		PLATA
12-113	PARAJE 38	TLALPAN	19		PLATA
12-116	PEDREGAL DE LAS AGUILAS	TLALPAN	16		PLATA
12-117	PEDREGAL DE SN NICOLAS 1A SECC	TLALPAN	14		PLATA
12-118	PEDREGAL DE SN NICOLAS 2A SECC	TLALPAN	14		PLATA
12-119	PEDREGAL DE SN NICOLAS 3A SECC	TLALPAN	14		PLATA
12-121	PEDREGAL DE STA URSULA XITLA	TLALPAN	16		BRONCE

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

12-124	PIEDRA LARGA	TLALPAN	19		PLATA
12-125	PLAN DE AYALA	TLALPAN	16		PLATA
12-127	POPULAR STA TERESA	TLALPAN	14		PLATA
12-130	PRADO COAPA 2A SECCION	TLALPAN	16		PLATA
12-131	PRADO COAPA 3A SECCION- POTRERO ACOXPA	TLALPAN	16		PLATA
12-132	PROGRESO TLALPAN	TLALPAN	16		PLATA
12-133	PUEBLO QUIETO	TLALPAN	16		PLATA
12-137	REAL DEL SUR-VILLAS DEL SUR- RESIDENCIAL ACOXPA	TLALPAN	16		PLATA
12-139	RESIDENCIAL INSURGENTES SUR (U HAB)	TLALPAN	16		PLATA
12-143	RINCONADA (U HAB)	TLALPAN	16		PLATA
12-145	ROCA DE CRISTAL	TLALPAN	14		PLATA
12-146	ROMULO SANCHEZ-SAN FERNANDO (BARR)-PEÑA POBRE	TLALPAN	16		PLATA
12-148	SAN BARTOLO EL CHICO	TLALPAN	16		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

12-151	SN JUAN TEPEXIMILPA	TLALPAN	14		PLATA
12-152	SN JUAN TEPEXIMILPA (AMPL)	TLALPAN	14		PLATA
12-153	SAN LORENZO HUIPULCO	TLALPAN	16		PLATA
12-156	SAN MIGUEL TEHUISCO-LOS ANGELES-AYOMETITLA	TLALPAN	19		PLATA
12-158	SAN NICOLAS II	TLALPAN	14		PLATA
12-159	SAN PEDRO APOSTOL (BARR)	TLALPAN	16		PLATA
12-161	SANTA URSULA XITLA	TLALPAN	16		PLATA
12-162	SANTISIMA TRINIDAD	TLALPAN	14		PLATA
12-166	SOLIDARIDAD	TLALPAN	14		PLATA
12-167	TECORRAL	TLALPAN	16		PLATA
12-170	TEPETLICA EL ALTO-3 DE MAYO	TLALPAN	19		PLATA
12-171	TEPETONGO	TLALPAN	14		PLATA
12-172	TETENCO (PJE)	TLALPAN	16		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

12-173	TEZONTITLA	TLALPAN	19		PLATA
12-174	TEZONTITLA - EL CALVARIO (AMPL)	TLALPAN	19		PLATA
12-175	TLALCOLIGIA	TLALPAN	16		PLATA
12-176	TLALMILLE	TLALPAN	19		PLATA
12-177	TLALPAN CENTRO	TLALPAN	16		PLATA
12-180	TORIELLO GUERRA	TLALPAN	16		PLATA
12-181	TORRES DE PADIERNA	TLALPAN	14		PLATA
12-182	TRES FUENTES (U HAB)	TLALPAN	16		BRONCE
12-184	VALLE ESCONDIDO	TLALPAN	16		PLATA
12-185	VALLE VERDE	TLALPAN	16		ORO
12-186	VERANO	TLALPAN	19		PLATA
12-188	VERGEL DE COYOACAN-VERGEL DEL SUR	TLALPAN	16		PLATA
12-191	VILLA COAPA (RDCIAL)	TLALPAN	16		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

12-193	VILLA DEL PUENTE FOVISSSTE (U HAB)	TLALPAN	16		BRONCE
12-194	VILLA LAZARO CARDENAS	TLALPAN	16		PLATA
12-195	VILLA OLIMPICA LIBERADOR MIGUEL HIDALGO (U HAB)	TLALPAN	14		PLATA
12-198	VISTAS DEL PEDREGAL	TLALPAN	14		PLATA
12-199	VIVEROS DE COACTETLAN	TLALPAN	16		PLATA
12-200	XAXALCO	TLALPAN	19		BRONCE
12-201	XAXALIPAC	TLALPAN	19		PLATA
12-202	ZACATIENDA	TLALPAN	16		PLATA
12-204	ZAPOTE-LUIS DONALDO COLOSIO (U HABS)	TLALPAN	16		PLATA
12-205	2 DE OCTUBRE	TLALPAN	14		PLATA
12-208	SAN MIGUEL TOXIAC	TLALPAN	19		PLATA
12-209	HEROES DE PADIERNA I	TLALPAN	14		PLATA
12-210	HEROES DE PADIERNA II	TLALPAN	14		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

12-211	LOMAS DE PADIERNA I	TLALPAN	14		PLATA
12-212	LOMAS DE PADIERNA II	TLALPAN	14		PLATA
12-213	PEDREGAL DE SN NICOLAS 4A SECC I	TLALPAN	14		PLATA
12-214	PEDREGAL DE SN NICOLAS 4A SECC II	TLALPAN	14		PLATA
12-215	BELISARIO DOMINGUEZ	TLALPAN	16		PLATA
12-216	LA MAGUEYERA	TLALPAN	16		PLATA
12-217	NARCISO MENDOZA VILLA COAPA SUPERMANZANA 8 (U HAB)	TLALPAN	16		PLATA
12-218	CONJUNTO HABITACIONAL PEDREGAL DEL LAGO	TLALPAN	14		PLATA
12-219	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR II (SUR)	TLALPAN	16		PLATA
12-220	ISIDRO FABELA II (ORIENTE)	TLALPAN	16		PLATA
12-221	LOMA BONITA-AMPLIACION TEPEXIMILPA	TLALPAN	14		PLATA
12-222	LOMAS DE TEPEMECATL	TLALPAN	19		PLATA
12-223	RESIDENCIAL FUENTES DE CANTERA (U HAB)	TLALPAN	14		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

13-001	ALTOS TEPETLICA	XOCHIMILCO	19		PLATA
13-003	BARRIO 18	XOCHIMILCO	25		ORO
13-004	BELEM (BARR)	XOCHIMILCO	25		ORO
13-005	BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR (FRACC)	XOCHIMILCO	25		ORO
13-006	SAN LORENZO	XOCHIMILCO	25		BRONCE
13-007	CALTONGO (BARR)	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-008	CERRO GRANDE	XOCHIMILCO	19		PLATA
13-009	CRISTO REY	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-011	EL CARMEN	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-012	EL ROSARIO (BARR)	XOCHIMILCO	25		ORO
13-013	GUADALUPE	XOCHIMILCO	19		PLATA
13-014	HUICHAPAN	XOCHIMILCO	19		ORO
13-015	JARDINES DEL SUR	XOCHIMILCO	19		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

13-016	JOYA DE VARGAS	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-017	LA ASUNCION (BARR)	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-018	LA CAÑADA	XOCHIMILCO	19		PLATA
13-019	LA CEBADA	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-020	LA CONCEPCION TLACOAPA (BARR)	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-021	LA CONCHA	XOCHIMILCO	19		PLATA
13-022	LA GUADALUPITA (BARR)	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-023	LA NORIA TEPEPAN	XOCHIMILCO	19		PLATA
13-024	LA SANTISIMA (BARR)	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-025	LOS CERRILLOS I	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-026	LOS CERRILLOS II	XOCHIMILCO	25		ORO
13-027	LOS CERRILLOS III	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-028	NATIVITAS	XOCHIMILCO	25		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

13-029	NATIVITAS (U HAB)	XOCHIMILCO	19		PLATA
13-030	NATIVITAS LA JOYA (AMPL)	XOCHIMILCO	25		ORO
13-032	PASEOS DEL SUR	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-033	POTRERO DE SAN BERNARDINO	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-034	RINCONADA DEL SUR (U HAB)	XOCHIMILCO	19		PLATA
13-036	SAN ANTONIO (BARR)	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-037	SAN BARTOLO EL CHICO	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-038	SAN CRISTOBAL (BARR)	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-039	SAN DIEGO (BARR)	XOCHIMILCO	25		ORO
13-040	SAN ESTEBAN (BARR)	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-041	SAN FRANCISCO CHIQUIMOLA	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-044	LAS PERITAS	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-045	SAN JOSE OBRERO	XOCHIMILCO	25		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

13-046	SAN JOSE ZACATEPEC	XOCHIMILCO	19		PLATA
13-047	SAN JUAN (BARR)	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-048	SAN JUAN TEPEPAN	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-049	SAN LORENZO (BARR)	XOCHIMILCO	25		ORO
13-054	SAN MARCOS (AMPL)	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-055	SAN MARCOS (BARR)	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-057	SAN PEDRO (BARR)	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-059	SANTA CRUCITA (BARR)	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-061	SANTA CRUZ CHAVARRIETA	XOCHIMILCO	19		PLATA
13-063	SANTA INES	XOCHIMILCO	19		PLATA
13-068	TECACALANCO	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-069	TEPEPAN (AMPL)	XOCHIMILCO	19		PLATA
13-070	TESMIC (RDCIAL)	XOCHIMILCO	19		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

13-071	TIERRA NUEVA	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-072	TLAXOPAN	XOCHIMILCO	19		PLATA
13-073	XALTOCAN (BARR)	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-074	XICALHUACAN	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-075	SAN LORENZO LA CEBADA I	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-076	SAN LORENZO LA CEBADA II	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-077	AZTLAN (U HAB)	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-078	CANAL 11 (U HAB)	XOCHIMILCO	19		PLATA
13-079	LORETO PEÑA POBRE (U HAB)	XOCHIMILCO	19		PLATA
13-080	INFONAVIT PROLONGACION DIVISION DEL NORTE (U HAB)	XOCHIMILCO	25		PLATA
13-081	LA NORIA	XOCHIMILCO	19		PLATA
13-082	NUEVA TENOCHTITLAN (U HAB)	XOCHIMILCO	25		ORO
13-083	VILLA XOCHIMILCO (U HAB)	XOCHIMILCO	19		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

14-001	ACACIAS	BENITO JUÁREZ	26		PLATA
14-002	ACTIPAN	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-004	ALBERT	BENITO JUÁREZ	26		PLATA
14-005	AMERICAS UNIDAS-DEL LAGO	BENITO JUÁREZ	26		PLATA
14-006	NAPOLES (AMPL)	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-007	ATENOR SALAS	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-008	CENTRO URBANO PRESIDENTE ALEMAN (U HAB)	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-009	CIUDAD DE LOS DEPORTES	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-010	CREDITO CONSTRUCTOR	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-013	ERMITA	BENITO JUÁREZ	26		PLATA
14-014	EXTREMADURA INSURGENTES	BENITO JUÁREZ	17		ORO
14-015	GENERAL PEDRO MARIA ANAYA	BENITO JUÁREZ	26		PLATA
14-016	INDEPENDENCIA	BENITO JUÁREZ	26		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

14-017	INSURGENTES MIXCOAC	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-018	INSURGENTES SAN BORJA	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-019	IZTACCIHUATL	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-020	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	BENITO JUÁREZ	17		ORO
14-021	LETRAN VALLE	BENITO JUÁREZ	26		PLATA
14-022	MARIA DEL CARMEN	BENITO JUÁREZ	26		PLATA
14-023	MERCED GOMEZ	BENITO JUÁREZ	17		ORO
14-024	MIGUEL ALEMAN	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-025	MIRAVALLE	BENITO JUÁREZ	26		ORO
14-026	MIXCOAC	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-027	MODERNA	BENITO JUÁREZ	17		ORO
14-028	NAPOLIS	BENITO JUÁREZ	17		ORO
14-030	NATIVITAS	BENITO JUÁREZ	26		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

14-031	NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-032	NOCHE BUENA	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-033	NONOALCO	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-034	OCHO DE AGOSTO	BENITO JUÁREZ	17		ORO
14-035	PERIODISTA FRANCISCO ZARCO	BENITO JUÁREZ	26		PLATA
14-036	PIEDAD NARVARTE	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-038	PORTALES ORIENTE	BENITO JUÁREZ	26		PLATA
14-039	POSTAL	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-040	RESIDENCIAL EMPERADORES	BENITO JUÁREZ	26		PLATA
14-041	SAN JOSE INSURGENTES	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-042	SAN JUAN	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-044	SAN SIMON TICUMAC	BENITO JUÁREZ	26		PLATA
14-045	STA CRUZ ATOYAC	BENITO JUÁREZ	17		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

14-046	TLACOQUEMECATL DEL VALLE	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-047	VERTIZ NARVARTE	BENITO JUÁREZ	26		PLATA
14-048	VILLA DE CORTES	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-049	XOCO	BENITO JUÁREZ	26		PLATA
14-050	ZACAHUITZCO	BENITO JUÁREZ	26		PLATA
14-051	ALAMOS I	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-052	ALAMOS II	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-053	DEL VALLE I	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-054	DEL VALLE II	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-055	DEL VALLE III	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-056	DEL VALLE IV	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-057	DEL VALLE V	BENITO JUÁREZ	17		ORO
14-058	DEL VALLE VI	BENITO JUÁREZ	17		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

14-059	DEL VALLE VII	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-060	NARVARTE I	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-061	NARVARTE II	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-062	NARVARTE III	BENITO JUÁREZ	17		BRONCE
14-063	NARVARTE IV	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-064	NARVARTE V	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-065	NARVARTE VI	BENITO JUÁREZ	17		PLATA
14-066	PORTALES I	BENITO JUÁREZ	26		PLATA
14-067	PORTALES II	BENITO JUÁREZ	26		PLATA
14-068	PORTALES III	BENITO JUÁREZ	26		PLATA
14-069	PORTALES IV	BENITO JUÁREZ	26		ORO
15-001	ALGARIN	CUAUHTÉMOC	12		PLATA
15-002	ASTURIAS	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

15-003	ASTURIAS (AMPL)	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-004	ATLAMPA	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-006	BUENOS AIRES	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-008	CONDESA	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-009	CUAUHTEMOC	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-011	ESPERANZA	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-012	EX HIPODROMO DE PERALVILLO	CUAUHTÉMOC	9		ORO
15-013	FELIPE PESCADOR	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-016	HIPODROMO CONDESA	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-017	JUAREZ	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-018	MAZA	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-022	PAULINO NAVARRO	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-027	SAN SIMON TOLNAHUAC	CUAUHTÉMOC	9		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

15-028	SANTA MARIA (U HAB)	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-029	SANTA MARIA INSURGENTES	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-031	TABACALERA	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-032	TRANSITO	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-033	VALLE GOMEZ	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-034	VISTA ALEGRE	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-035	BUENAVISTA I	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-036	BUENAVISTA II	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-037	CENTRO I	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-038	CENTRO II	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-039	CENTRO III	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-040	CENTRO IV	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-041	CENTRO V	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

15-042	CENTRO VI	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-043	CENTRO VII	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-044	CENTRO VIII	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-045	DOCTORES I	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-046	DOCTORES II	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-047	DOCTORES III	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-048	DOCTORES IV	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-049	DOCTORES V	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-050	GUERRERO I	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-051	GUERRERO II	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-052	GUERRERO III	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-053	GUERRERO IV	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-055	HIPODROMO II	CUAUHTÉMOC	12		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

15-056	MORELOS I	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-057	MORELOS II	CUAUHTÉMOC	9		ORO
15-058	MORELOS III	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-059	NONOALCO-TLATELOLCO (U HAB) I	CUAUHTÉMOC	9		ORO
15-060	NONOALCO-TLATELOLCO (U HAB) II	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-061	NONOALCO-TLATELOLCO (U HAB) III	CUAUHTÉMOC	9		ORO
15-062	OBRERA I	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-063	OBRERA II	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-064	OBRERA III	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-065	OBRERA IV	CUAUHTÉMOC	12		PLATA
15-066	PERALVILLO I	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-067	PERALVILLO II	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-068	ROMA NORTE I	CUAUHTÉMOC	12		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

15-069	ROMA NORTE II	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-070	ROMA NORTE III	CUAUHTÉMOC	12		PLATA
15-071	ROMA SUR I	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-072	ROMA SUR II	CUAUHTÉMOC	12		PLATA
15-073	SAN RAFAEL I	CUAUHTÉMOC	12		PLATA
15-074	SAN RAFAEL II	CUAUHTÉMOC	12		BRONCE
15-075	SANTA MARIA LA RIBERA I	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-076	SANTA MARIA LA RIBERA II	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
15-078	SANTA MARIA LA RIBERA IV	CUAUHTÉMOC	9		PLATA
16-001	AGRICULTURA	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-002	AHUEHUETES ANAHUAC	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-003	AMERICA	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-004	TORRE BLANCA (AMPL)	MIGUEL HIDALGO	13		ORO

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

16-006	ANAHUAC DOS LAGOS	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-007	ANAHUAC LAGO NORTE	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-008	ANAHUAC LAGO SUR	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-009	ANAHUAC LOS MANZANOS	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-010	ANAHUAC MARIANO ESCOBEDO	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-011	ANAHUAC PERALITOS	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-013	ANZURES	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-014	ARGENTINA ANTIGUA	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-018	BOSQUES DE CHAPULTEPEC (POLANCO)	MIGUEL HIDALGO	13		PLATA
16-019	BOSQUES DE LAS LOMAS	MIGUEL HIDALGO	13		PLATA
16-021	CHAPULTEPEC MORALES (POLANCO)	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-022	CHAPULTEPEC POLANCO (POLANCO)	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-023	CUAUHTEMOC PENSIL	MIGUEL HIDALGO	13		ORO

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

16-024	DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	13		PLATA
16-025	DANIEL GARZA (AMPL)	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-026	DEL BOSQUE (POLANCO)	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-027	TORRES TOREO	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-028	DEPORTIVA PENSIL	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-030	FRANCISCO I MADERO	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-031	GRANADA	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-032	GRANADA (AMPL)	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-033	HUICHAPAN	MIGUEL HIDALGO	5		ORO
16-034	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-035	IRRIGACION	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-036	LEGARIA	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-037	LEGARIA (U HAB)	MIGUEL HIDALGO	13		ORO

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

16-038	LOMA HERMOSA (CONJ HAB)	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-039	LOMAS ALTAS	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-040	LOMAS DE BARRILACO (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-041	LOMAS DE BEZARES	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-042	LOMAS DE CHAPULTEPEC I	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-043	LOMAS DE REFORMA	MIGUEL HIDALGO	13		PLATA
16-044	LOMAS DE REFORMA (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	MIGUEL HIDALGO	13		BRONCE
16-045	LOMAS DE SOTELO	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-046	LOMAS VIRREYES (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	MIGUEL HIDALGO	13		PLATA
16-047	LOS MORALES (POLANCO)	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-049	MARINA NACIONAL (U HAB)	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-050	MEXICO NUEVO	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-052	MODELO PENSIL	MIGUEL HIDALGO	13		ORO

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

16-053	MOLINO DEL REY	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-054	MORALES SECCION ALAMEDA (POLANCO)	MIGUEL HIDALGO	13		PLATA
16-055	MORALES SECCION PALMAS (POLANCO)	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-056	NEXTITLA	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-057	NUEVA ARGENTINA (ARGENTINA PONIENTE)	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-058	OBSERVATORIO	MIGUEL HIDALGO	13		PLATA
16-059	PALMITAS (POLANCO)	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-060	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-061	PENSIL SAN JUANICO	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-062	PENSIL SUR	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-063	PERIODISTA	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-064	PLUTARCO ELIAS CALLES	MIGUEL HIDALGO	5		ORO
16-065	POLANCO REFORMA (POLANCO)	MIGUEL HIDALGO	13		ORO

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

16-066	POPO	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-067	POPO (AMPL)	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-069	REFORMA PENSIL	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-070	REFORMA SOCIAL	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-071	RINCON DEL BOSQUE	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-073	SAN JOAQUIN	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-074	SAN LORENZO TLALTENANGO	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-076	SANTO TOMAS	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-077	TACUBA	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-078	TACUBAYA	MIGUEL HIDALGO	13		PLATA
16-079	TATA LAZARO (U HAB)	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-080	TLAXPANA	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-081	TORRE BLANCA	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

16-082	UN HOGAR PARA NOSOTROS	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-083	VENTURA PEREZ DE ALBA	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-084	VERONICA ANZURES	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-085	10 DE ABRIL	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-086	16 DE SEPTIEMBRE	MIGUEL HIDALGO	13		PLATA
16-087	5 DE MAYO	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-088	ANAHUAC I	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-089	ANAHUAC II	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-090	ESCANDON I	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-091	ESCANDON II	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-092	POPOTLA I	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-093	POPOTLA II	MIGUEL HIDALGO	5		PLATA
16-094	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC I	MIGUEL HIDALGO	13		ORO

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

16-095	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II	MIGUEL HIDALGO	13		PLATA
16-096	LOMAS DE CHAPULTEPEC II	MIGUEL HIDALGO	13		ORO
16-097	LOMAS DE CHAPULTEPEC III	MIGUEL HIDALGO	13		PLATA
17-001	AARON SAENZ	VENUSTIANO CARRANZA	10		ORO
17-002	ADOLFO LOPEZ MATEOS	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-003	AERONAUTICA MILITAR	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-004	ALVARO OBREGON	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-005	AQUILES SERDAN	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-006	ARTES GRAFICAS	VENUSTIANO CARRANZA	10		ORO
17-007	AVIACION CIVIL	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-008	AVIACION CIVIL (AMPL)	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-009	AZTECA	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-010	BAHIA (U HAB)	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

17-011	CANDELARIA DE LOS PATOS (U HAB)	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-012	CARACOL	VENUSTIANO CARRANZA	11		BRONCE
17-013	CARACOL (AMPL)	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-015	CUATRO ARBOLES	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-016	CUCHILLA PANTITLAN	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-017	DAMIAN CARMONA	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-018	EL ARENAL 1A SECCION	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-019	EL ARENAL 2A SECCION	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-020	EL ARENAL 3A SECCION	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-021	EL ARENAL 4A SECCION	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-022	EL ARENAL PTO AEREO (FRACC)	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-023	EL PARQUE	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-024	EMILIANO ZAPATA (U HAB)	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

17-025	EMILIO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-026	FEDERAL	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-027	FELIPE ANGELES	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-028	FIVIPOINT (U HAB)	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-030	INDUSTRIAL PUERTO AEREO (FRACC)	VENUSTIANO CARRANZA	11		BRONCE
17-031	JAMAICA	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-032	JANITZIO	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-034	KENNEDY (U HAB)	VENUSTIANO CARRANZA	10		ORO
17-035	LORENZO BOTURINI	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-036	MAGDALENA MIXHUCA	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-037	MAGDALENA MIXHUCA (PBLO)	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-038	MERCED BALBUENA	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-039	MICHOACANA	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

17-040	MICHOACANA (AMPL)	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-041	MIGUEL HIDALGO	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-042	MOCTEZUMA 1A SECCION	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-045	NICOLAS BRAVO	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-046	PENITENCIARIA (AMPL)	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-047	PEÑON DE LOS BAÑOS	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-049	PINO (U HAB)	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-050	POPULAR RASTRO	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-051	PRIMERO DE MAYO	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-052	PROGRESISTA	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-053	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-054	REVOLUCION	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-055	ROMERO RUBIO	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

17-056	SANTA CRUZ AVIACION	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-057	SEVILLA	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-058	SIMON BOLIVAR	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-059	TRES MOSQUETEROS	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-060	VALENTIN GOMEZ FARIAS	VENUSTIANO CARRANZA	11		BRONCE
17-061	VALLE GOMEZ	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-062	VENUSTIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-063	VENUSTIANO CARRANZA (AMPL)	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-064	VIADUCTO - BALBUENA (CONJ HAB)	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-065	10 DE MAYO	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-066	20 DE NOVIEMBRE	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-067	20 DE NOVIEMBRE (AMPL)	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-068	24 DE ABRIL	VENUSTIANO CARRANZA	10		ORO

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

17-069	5TO TRAMO DE 20 DE NOVIEMBRE	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-070	7 DE JULIO	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-071	7 DE JULIO (AMPL)	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-072	CENTRO I	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-073	CENTRO II	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-074	IGNACIO ZARAGOZA I	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-075	IGNACIO ZARAGOZA II	VENUSTIANO CARRANZA	11		BRONCE
17-076	JARDIN BALBUENA I	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-077	JARDIN BALBUENA II	VENUSTIANO CARRANZA	10		BRONCE
17-078	JARDIN BALBUENA III	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-079	MOCTEZUMA 2A SECCION I	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-080	MOCTEZUMA 2A SECCION II	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-081	MOCTEZUMA 2A SECCION III	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.

ANEXO UNO

DISTINTIVO PERFILADO POR COPACO*

17-082	MOCTEZUMA 2A SECCION IV	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-083	MORELOS I	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-084	MORELOS II	VENUSTIANO CARRANZA	10		PLATA
17-085	PENSADOR MEXICANO I	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA
17-086	PENSADOR MEXICANO II	VENUSTIANO CARRANZA	11		PLATA

* Los resultados que se presentan en este informe son parciales considerando el periodo de evaluación establecido en la Metodología, el cual comprende de junio de 2021 a mayo de 2022; asimismo, es de resaltar que, los reconocimientos fueron asignados a partir de la revisión de los insumos que están en posesión del Instituto Electoral a partir de la documentación remitida por las COPACO a las direcciones distritales hasta el 30 de septiembre de 2021.